

RESEÑAS

PERÍODO COLONIAL

ARCHER (ed), Christon I., *The Birth of Modern Mexico, 1780-1824*, Wilmington, Scholarly Resources Inc., 2003, XII, 257 pp.

En este libro editado por Christon Archer se incluyen, además de la introducción del mencionado editor, que es el trabajo más extenso de cuantos integran el mismo, nueve ensayos escritos por otros tantos historiadores de origen estadounidense, canadiense y mexicano. En conjunto la obra no nos presenta una perspectiva global de las últimas décadas de dominio español y los primeros años de gobierno independiente. Tampoco se centra en el análisis de un aspecto determinado relacionado con el contexto histórico-geográfico como pudiera ser la evolución política de Nueva España y más tarde México, la de su economía, o la dinámica social antes y después del proceso de cambio político. En definitiva, el proyecto de Archer parece limitarse a la publicación de una serie de ensayos sin más articulación que la delimitación cronológica apuntada en el título de la obra. Merece la pena llamar la atención sobre otros dos aspectos que determinan el alcance de los contenidos del libro que aquí presento. Por una parte, la reducida extensión de algunos de los capítulos, especialmente los que firman Anne Staples y Christon Archer. Por otra, las fuentes secundarias a las que hacen referencia la mayor parte de los autores no son de reciente publicación, remontándose su edición a los años ochenta o como mucho a comienzos de la década de los noventa.

Tanto Eric Van Young en «In the Gloomy Caverns of Paganism: Popular Culture, Insurgency, and Nation-Building in Mexico, 1800-1821», sin duda el mejor de los ensayos incluidos en este libro, como Paul J. Vanderwood en «The Millennium and Mexican Independence: Some Interpretations», estudian la base ideológica de los primeros movimientos insurgentes novohispanos. Van Young y Vanderwood subrayan las diferencias existentes entre la ideología subyacente a los levantamientos liderados por los sectores criollo e indígena de la sociedad novohispana. En el primero de los dos casos, y como consecuencia del incipiente nacionalismo atribuible a sus integrantes, el objetivo prioritario era el establecimiento de un nuevo sistema político y por supuesto su propia consolidación al frente del mismo. En el segundo, según apuntan los mencionados autores, su iniciativa parece que estuvo determinada por una visión mucho menos global del entorno sociopolítico, en lo que incide Van Young introduciendo el término «hiper-localismo», y por otros aspectos esenciales a su propia cultura, sobre todo, como ambos autores destacan, su intensa religiosidad. En este sentido, Vanderwood plantea que tales movimientos insurgentes puedan ser considerados como «milenaristas». Por último, si Van Young recurre a fuentes primarias para sustentar su hipótesis, Vanderwood trata de reforzar su «propuesta milenarista» haciendo referencia a los resultados de los estudios realizados sobre comunidades indígenas localiza-

das en otros contextos históricos y geográficos (África e incluso Asia). Para Vanderwood el milenarismo de la población indígena de Nueva España de finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX no es un caso extraordinario.

John E. Kicza en «A Mercantile Family Confronts War and Insurrection: The Iturbe e Iraetas in the Era of Mexican Independence», y Anne Staples en «Mexican Mining and Independence: The Saga of Enticing Opportunities», centran su atención en el análisis de dos sectores económicos de gran importancia durante el periodo colonial: el comercio y la minería. Si Kicza en el mencionado capítulo estudia, en el contexto cronológico en el que se enmarca el volumen que aquí comento, las estrategias familiares y económicas de una de las más importantes «dinastías mercantiles» de la Nueva España de la segunda mitad del siglo XVIII, añadiendo muy poco a los excelentes trabajos que publicó en los años ochenta y comienzos de los noventa sobre el comercio de la capital del virreinato durante dicho periodo histórico, Staples demuestra que ni las consecuencias de los conflictos armados relacionados con el proceso de independencia política afectaron de manera tan radical a la producción del sector en general como la historiografía ha venido subrayando, ni la transformación política a la que me vengo refiriendo provocó cambios notables en el empresariado; según la autora, muchos de quienes aparecían como propietarios de minas durante el periodo inmediatamente anterior a la independencia continuaron disfrutando de la misma condición durante los primeros años una vez conseguida la autonomía política.

Timothy E. Anna en «Agustín de Iturbide and the Process of Consensus», y Jaime E. Rodríguez en «The Struggle for Dominance: the Legislature versus the Executive in Early México», analizan el periodo de gobierno y la figura de Agustín de Iturbide desde diferentes perspectivas y con distintos resultados. Anna se centra en el análisis de su iniciativa política partiendo de la idea de que históricamente Iturbide ha sido siempre infravalorado. Concluye su estudio definiéndole como un hombre que trabajó por alcanzar un consenso entre las diferentes fuerzas políticas mexicanas que habían luchado por conseguir la independencia. Rodríguez se refiere a Iturbide al estudiar la evolución política de la nación mexicana durante sus primeros años de existencia y la conflictividad que caracterizó el proceso de construcción del nuevo estado. Iturbide, que, según Rodríguez, marcaría el inicio de la tendencia a involucrarse en política por parte de los líderes militares mexicanos, lejos de aparecer en este caso como un hombre de consenso, es presentado por el autor como el líder de una de las dos corrientes políticas esenciales al periodo, la de quienes querían imponer el poder del ejecutivo sobre el legislativo, contribuyendo por tanto a la inestabilidad que caracterizó estos primeros momentos del México independiente.

Por último, Hugh M. Hamill, «An «Absurd Insurrection»? Creole Insecurity, Pro-Spanish Propaganda, and the Hidalgo Revolt», Viginia Guedea, «The Conspiracies of 1811: How the Criollos Learned to Organize in Secret», prestan atención a la iniciativa del sector criollo de la población novohispana en la organización de las primeras revueltas y complots contra el poder español en el virreinato. Por su parte, Christon I. Archer, «Years of Decision: Félix Calleja and the Strategy to End the Revolution of New Spain», analiza la reacción española y sobre todo el papel de Félix Calleja, virrey de Nueva España entre 1813 y 1816 y líder militar del bando monárquico durante estos años, y las consecuencias que para el poder español se derivaron de las estrategias políticas y militares implementadas por el mencionado Calleja en el virreinato novohispano.

Juan Carlos SOLA CORVACHO
Tarrant Country College (Texas)

DOUGNAC RODRÍGUEZ, Antonio, *Esquema del derecho de familia indiano*, Santiago de Chile, Instituto de historia del derecho Juan de Solórzano y Pereyra, 2003, 570 págs.

KLUGER, Viviana, *Escenas de la vida conyugal: Los conflictos matrimoniales en la sociedad virreinal rioplatense*, Buenos Aires, Editorial Quorum, 2003, 299 págs.

Lo peor que se puede hacer con estos dos libros es simplemente compararlos. Digo lo peor porque poner uno por delante de otro puede ser una forma de minusvaloración, que sería, en ambos casos, injusta. Estamos ante dos aportaciones de primer orden, de corte distinto, sin duda; de envergadura diferente también; pero igualmente valiosas, tanto o más para el estudioso de la historia en general que para el estudioso del derecho indiano.

Esto último es importante: los dos autores son juristas, además de historiadores, y eso hace que ambos libros se encuadren en el marco de la historia social del derecho, y no de la historia general. Esto es importante porque —los dos— brindan al que es sólo historiador una perspectiva sumamente interesante, útil y fecunda. Los historiadores de la familia, en efecto, suelen desconocer las reglas jurídicas de juego; al menos, no las conocen en la medida de estos dos autores, y eso convierte a ambos libros en sendos asideros utilísimos para quien quiera moverse en esos temas con mayor soltura. El derecho de familia, en efecto, se cumplía. O, mejor, los tribunales indianos —como los españoles— exigían su cumplimiento y, consecuentemente, por una parte remediaban conflictos y, por otra (y sobre todo), encauzaban la vida social, la «normalizaban» —sometiéndola a norma— y, en ese sentido, estructuraban la realidad de una determinada manera.

¿Qué manera? La del derecho castellano, evidentemente. No se olvide que hay historiadores del derecho que afirman que el derecho castellano no era supletorio en los Reinos de Indias, sino principal y, en todo caso, basta leer el libro de Dougnac para darse cuenta de hasta qué punto la tradición jurídica castellana articuló la vida indiana también en ese aspecto que es la familia. Dougnac se remonta frecuentemente al derecho romano, en el que bebió Castilla, y tanto o más, al derecho castellano precolombino, en el que se perfilaron las instituciones que luego se exportaron a los Reinos de Indias. El derecho de familia indiano estaba, por lo tanto, fuertemente impregnado de romanismo, y eso con todas sus consecuencias. La principal, la potestad del pater familias, patente sobre todo tanto en la potestad marital (sobre el papel, podía castigar a la esposa incluso con azotes, aunque no haya noticia de que se cumpliera, porque, a su vez, la esposa podía acusar al esposo de sevicia y conseguir con ello el divorcio) y en la patria potestas, que supeditaba el hijo al padre en tanto no tomaba estado, y eso hasta el punto de que correspondía al segundo el usufructo de los bienes del primero. Hay pleitos que demuestran que no faltaban padres que dificultaban el matrimonio de los hijos precisamente para mantener el beneficio económico que eso les reportaba; aunque también hay que decir que lo sabemos porque los hijos los denunciaron y los jueces no se llamaban a engaño.

Porque los jueces los denunciaron y porque estos autores nos lo cuentan. Ya hemos establecido la diferencia entre un libro de historia de la familia y estos libros de historia social del derecho. Indiquemos ahora lo que distingue esto último de la historia del derecho sin más. Y es, precisamente, la ilustración —que atraviesa ambos libros de punta a cabo— de todas las instituciones jurídicas que se examinan —y que son las relativas a la familia— por medio de «casos» concretos, en su inmensa mayoría sacados de los expedientes que se conservan en los archivos de las Audiencias indianas. Ambos autores se han preocupado de conocer la literatura histórica atinente a la familia; pero, en gran parte, han hecho un trabajo

de archivo, que les permite tomar del documento —y del hecho que se describe en cada expediente— aquello que ilustra mejor lo que enunciaban los principios jurídicos.

En este sentido hay que decir que, aunque el libro de Dougnac es más amplio que el de Kluger —se refiere a todo el derecho de familia y no sólo al derecho matrimonial; comprende todo el período «español» y más, y no sólo los años finales del siglo XVIII y primeros del XIX como el de Kluger; abarca, en fin, todos los Reinos de Indias y no únicamente el Virreinato del Río de la Plata—, esta última diferencia es menor; porque Dougnac se basa especialmente en los fondos del Archivo nacional chileno, que se conservan en aquella Biblioteca Nacional.

Las diferencias quedan dichas. Las virtudes, también. El libro de Kluger es un punto de referencia insoslayable para quien quiera conocer la familia indiana. El de Dougnac es un instrumento imprescindible para quien quiera estudiarla.

José ANDRÉS-GALLEGO
Instituto de Historia, CSIC

FLINT, Richard, *Great Cruelties Have Been Reported. The 1544 Investigation of the Coronado Expedition*, Dallas, Southern Methodist University Press, 2002, xix + 647 pp., apéndices histórico, biográfico, geográfico; glosario, fuentes, bibliografía, ilustraciones, mapas, índice de materias.

Un título provocativo para una obra rigurosa sobre un tema y un personaje que tienen en la historiografía de los Estados Unidos una relevancia sin correspondencia en el resto de las Américas ni en España. El dato no debe sorprendernos pues la importancia de los hechos históricos y de sus protagonistas es generalmente algo bastante subjetivo, que guarda relación con circunstancias tales como la distancia geográfica y temporal y con la cantidad de fenómenos de la misma clase. La primera expedición a Nuevo México, o Tierra Nueva, es ciertamente uno de los grandes acontecimientos de la actuación española en el Lejano Norte, o tierras que hoy son parte de los Estados Unidos. Pero fueron tantas las exploraciones y expediciones en el siglo XVI, tantas las proezas y los excesos que los exaltadores y los detractores de la empresa española cuentan con otras muchas expediciones y otros muchos personajes sobre los que argumentar sus opuestas interpretaciones, o proyectar sus filias o fobias. La fundación de Nuevo México por Juan de Oñate es un caso similar, que ha tenido especial resonancia en el Suroeste de los Estados Unidos con motivo de su reciente quinto centenario.

El gran público norteamericano —incluso algunos profesionales de la historia— pueden sentirse atraídos por un libro que destaca en su portada lo que el emperador Carlos decía en la provisión que puso en marcha el proceso contra Coronado: «... nos somos informados que en la jornada que Francisco Vázquez de Coronado hizo a la provincia de la Cibola, así a la ida como a la vuelta, él y los españoles que con él fueron hicieron grandes crueldades a los naturales de las tierras por donde pasaron, matando gran número de ellos e haciendo otras cosas e injusticias en deservicio de Dios nuestro Señor e nuestro...». Harán bien los lectores en dejarse llevar por esta incitación a la lectura del libro

de Richard Flint, aunque su reacción no será unánime. Unos pueden sentirse defraudados porque en la empresa capitaneada por Francisco Vázquez de Coronado no hubo nada extraño, para bien o para mal, a la condición humana. Lo cual puede hacernos pensar en la *vulgaridad* de los grandes hechos históricos. En efecto, la expedición de Coronado fue una mezcla de gloria y miseria, propia de toda empresa extraordinaria. Por otro lado, los lectores sin pre-juicios, los buscadores de una verdad relativa —porque saben que no hay verdades absolutas en la Historia— encontrarán en la obra de Richard Flint la mejor base posible para un acercamiento libre y responsable a unos hechos y a unas conductas. Esta es su gran aportación académica. Con notable calidad formal, el autor nos ofrece los testimonios más próximos en el tiempo, y los más directos, de una expedición que se calificó de fracaso porque no descubrió en el remoto norte español lo que no había.

La estructura de la obra, organizada en veintiséis capítulos, está marcada por la naturaleza de su contenido: el proceso que se siguió contra Coronado y otros miembros de la expedición. Los dos primeros capítulos ofrecen el imprescindible contexto para leer y bien entender los testimonios. El primero de ellos traza en cuatro páginas el trasfondo histórico y añade una relación de fechas, que se inicia en 1535 con la llegada a México de Coronado formando parte del séquito del virrey don Antonio de Mendoza. El segundo capítulo es una explicación técnica de los textos y de los criterios de transcripción. Flint ha manejado, comparado y depurado los testimonios de la investigación que llevó a cabo el oidor Lorenzo de Tejada en septiembre de 1544. No existe el documento original, sino tres copias que se guardan en el Archivo General de Indias: «la información contra Coronado», preparada en marzo de 1545 a petición de Tejada; «el proceso de Francisco Vázquez», copia realizada en marzo de 1547 a solicitud del visitador Tello de Sandoval; y otra copia del mismo año a petición del fiscal Juan de Villalobos. Flint prefiere el «proceso» sobre la «información» como fuente más exacta. El capítulo tres comprende los preliminares de la investigación, con una breve mención de la política española sobre el tratamiento de los indios y el control ejercido por la Corona a través de la residencia, la visita y la pesquisa. Los capítulos cuatro a veintiséis se corresponden con la mecánica del proceso: testigos de oficio (caps. 4 a 14); testimonio de Coronado (cap. 15); otro testigo de oficio (cap. 16); acusación del fiscal (cap. 17); culpabilidad del maestro de campo García López de Cárdenas (cap. 18); defensa de Coronado (cap. 19); testimonios de los testigos de parte (caps. 20 a 22); testimonios de otros tres testigos en defensa de Coronado; decisión del virrey y la audiencia absolviendo a Coronado (cap. 24). El capítulo veinticinco contiene comentarios e interpretaciones del autor. El veintiséis recoge los resultados y repercusiones de la expedición sobre la base de otras fuentes documentales y arqueológicas. Todos los capítulos son breves y constan de tres partes: una introducción sobre la persona que testimonia, la versión en inglés moderno; y la transcripción.

Son muy meritorios el esfuerzo y el exquisito cuidado de Richard Flint en la transcripción de los documentos. Aunque puede uno preguntarse si era necesario, o valía la pena, transcribir los testimonios con tal fidelidad, con una precisión ortográfica que llega al extremo de mantener la letra mayúscula en medio de una palabra (ejs., proVínçias; desCubrir; caPitanes). Flint responde en cierto modo a la pregunta. Al presentar en forma paralela la versión literal en español y su traducción, considera que la primera tarea del traductor es lograr que los documentos se entiendan fácilmente en la lengua receptora, lo que supone un grado de *interpretación* mayor de lo que puedan admitir sin objeciones los «literalistas». Esto último, confiesa Flint, es especialmente importante si el traductor desea y espera llegar

a un público lego más amplio; es decir, más allá de los especialistas que, en cualquier caso, no es probable que confíen plenamente en ningún tipo de traducción que sirva de evidencia para su propia obra. Tal vez es un exceso de honestidad por parte del traductor, si es posible el exceso en la obra bien hecha; pero está claro que los grandes beneficiados serán los lectores norteamericanos que no conozcan o no dominen el español, a quienes la lectura de los testimonios en inglés les resultará muy fácil y agradable.

El libro de Richard Flint no es una historia de la expedición de Coronado, en el sentido convencional. Esa historia —entre otras posibles, pues la historia puede y debe reescribirse— ya la publicó Herbert E. Bolton hace más de medio siglo bajo el título de *Coronado. Knight of Pueblos and Plains*. Para los que leyeron esta narración en su momento; para los entusiastas o indulgentes con la obra general de Bolton; para los muy críticos con su simpatía por la acción española en las Américas, la obra de Flint será un limpio y sólido instrumento que dejará a cada uno la responsabilidad de hacer su propia interpretación de los hechos.

Unos últimos comentarios de diverso signo. El cotejo de las copias existentes sobre el proceso aclara o llama la atención sobre algunos datos dudosos o incorrectos que aparecían en las versiones de grandes especialistas, como el propio Bolton y Agapito Rey. El recurso a la arqueología como fuente de conocimiento es digna de consideración. Aunque tal recurso es aquí más que nada nominal, resulta un estímulo a favor del tratamiento multidisciplinar por parte de las ciencias sociales. El glosario, tan necesario en este tipo de obra, contiene algunas definiciones que no cubren la variedad de significados del término o resultan inapropiadas. Son ejemplos, «adelantado», definido como gobernador perpetuo; «comunidad», unidad geopolítica en la España moderna aproximadamente equivalente a un estado en los Estados Unidos; «corregidor», oficial real que administraba una encomienda u otra jurisdicción.

Richard Flint y su esposa Shirley Cushing Flint se dedican desde hace años a la figura de Coronado. Su dominio en la tarea de la transcripción y la traducción permite esperar con interés otra próxima contribución divulgadora. Se trata de la edición bilingüe de documentos bajo el título de «*They Were Not Familiar With His Majesty, Nor Did They Want To Be His Subjects*»: *Documents of the Coronado Expedition, 1540-42*. ¡Otro título no menos provocativo! *Great Cruelties Have Been Reported* se ha publicado en cooperación con el William P. Clements Center for Southwest Studies, Southern Methodist University, una institución prestigiosa que desde la ciudad de Dallas ilumina la historia de la frontera más septentrional de Nueva España.

Alfredo JIMÉNEZ
Universidad de Sevilla

MOLINA, Fray Alonso de, *Aquí comienza vn vocabulario en la lengua castellana y mexicana*, Edición de Manuel Galeote López, *Analecta Malacitana*, anejo 37, Málaga, Universidad de Málaga, 2001, 603 pp.

Dentro de los estudios realizados por el *Grupo de Investigaciones Histórico-lingüísticas y Dialectales* de la Universidad de Granada, ve la luz, gracias al trabajo del

Prof. Manuel Galeote, esta nueva edición del *Vocabulario en lengua Castellana y Mexicana* de Fr. Alonso de Molina. Editada como anejo de la Revista *Analecta Malacitana* (Universidad de Málaga), esta reproducción facsimilar pretende difundir una fuente histórico-filológica hasta ahora de difícil acceso por raras vicisitudes.

Como apunta Manuel Galeote en el *Estudio preliminar* (XI-LVIII), esta obra ha sido ignorada bajo el supuesto de ser un mero antecedente del posterior *Vocabulario en lengua castellana y mexicana* y del *Vocabulario en lengua mexicana y castellana* de 1571, dado que frente a la edición de 1555 éste se ve engrosado con más de 4.000 nuevas entradas. La predilección general por esta última edición se basa en la creencia de que el *Vocabulario* de 1555 es una versión preparatoria, lo que es reforzado por el hecho de que las principales reproducciones facsimiles de los *Vocabularios* de Molina se han dirigido a las ediciones de 1571¹. De esta forma, se ha propiciado la opinión de que la consulta del *Vocabulario* de 1555 es una molestia innecesaria.

Esta afirmación exculpatoria no tiene justificación desde que Manuel Galeote demuestra que son dos obras distintas. Ambas reflejan momentos diferentes del proceso de asimilación lingüística de la realidad americana. Ante tal hecho, Manuel Galeote aborda lo que llamaríamos el *contexto de producción* de la obra como la mejor forma de apreciar realmente el valor científico y cultural del *Vocabulario* de 1555. La comprensión y aprehensión de la nueva realidad lingüística se intentó abordar desde la metalingüística formalizada de la Gramática Latina como una extensión del proceso de gramatización de las lenguas vernáculas europeas. Sin embargo, este proceso como intento de asimilación fue paralelo a un proceso de particularización lingüística. Sólo así se hizo aprehensible una realidad que no exige sólo una búsqueda de equivalencias más o menos unívocas, sino de una comprensión de su significación figurada, práctica y de uso. Como bien señala M. Galeote, «en los distintos apartados de su gramática, Molina demuestra tener conciencia de hallarse ante una lengua distinta, con peculiaridades propias y que necesita analizarse con criterios también originales» (XXIX). Este enfrentamiento ante la especificidad gramatical es lo que fascina al especialista de hoy en día, por sus estrategias de resolución que oscilan entre la intuición y la sistematicidad.

Buena parte de la revisión crítica de la obra de Molina tiende a devaluarla científicamente aplicando criterios demasiado contemporáneos. Obviamente, sus aportaciones pueden ser deficientes o insustanciales para el nivel de rigor y los esquemas clasificatorios y analíticos que se emplean en la lingüística moderna, pero su obra rebasa con creces lo que por entonces se hacía en Europa. Sólo así se comprende que durante el siglo XVIII y XIX aún despertara la admiración de personalidades como L. Hervás, W. von Humboldt, E. Buschmann o R. Siméon, quienes aprovecharon la obra de Molina para elaborar diccionarios y gramáticas nahuas «actualizadas». Con esta denuncia de la puerilidad de

¹ Las ediciones facsimiles del *Vocabulario en Lengua Castellana y Mexicana, y Mexicana y Castellana*, de la Editorial Porrúa (1970) o del *Vocabulario en lengua castellana y mexicana* de Ediciones de Cultura Hispánica de la Agencia Española de Cooperación Internacional (2001), son buenos ejemplos de la apuesta editorial y del gusto del público por esos segundos *Vocabularios*, sobre todo el primero porque al ofrecer juntas las dos versiones, náhuatl-castellano, castellano-náhuatl lo que anima al lector a adquirirlas con preferencia. Obviamente existe un valor añadido que es el excelente estudio de D. Miguel León-Portilla en el primero y el estudio preliminar de D^a. Esther Hernández en el segundo.

tales observaciones, M. Galeote procura lograr un justo medio planteándonos que a pesar de las limitaciones, en el caso de Molina, el conocimiento profundo de la lengua náhuatl y la consciencia de su particularidad va más allá de dirigirse exclusivamente a establecer una morfología o una fonología diferenciada. Su esfuerzo no se ciñe a establecer un sistema de transliteración que permita una recopilación lexicográfica de entradas ordenadas alfabéticamente. Ya en el *Vocabulario* de 1555 se anuncia todo un ambicioso plan de sistematización metalingüística de los aspectos gramaticales y léxicos del náhuatl que, aunque no alcance la originalidad de gramáticos posteriores, pone ya de relevancia la inconveniencia de querer ajustar rígidamente una lengua como el náhuatl a las estructuras y categorías descriptivas basadas en el latín.

Esta consideración no se produce de forma radical. El peso de la tradición gramática latinista es notable sobre todo por el influjo que la obra de Antonio de Nebrija. A esta cuestión se dedica un apartado muy interesante (XXI-XXX) donde se encuadra atinadamente la dimensión del proyecto lexicográfico de Molina dentro de la tradición humanista. De este modo, se colige que el método de Molina y los objetivos planteados toman como modelo las obras de Nebrija, pero como se puede apreciar este *Vocabulario* de 1555 no es un calco, sino una flexible adaptación de las mismas a la propia contingencia de una lengua singular. También es interesante el que se haga notar que una obra de estas características no es fruto de una acción individual. Tal obra y las siguientes no habrían sido posibles sin la existencia de talleres, estudios y colegios como el de Santa Cruz de Tlatelolco y otros espacios donde dar cuerpo a la obra y llevar a cabo el proceso de recopilación, composición y ordenación de los materiales. No sólo es indudable la existencia de un equipo técnico nativo, sino de una comunidad de trabajo donde el intercambio de información, opiniones y asesoramiento era continuo. Se observa así la interrelación que existe entre la obra de Molina y de Fr. Andrés de Olmos o Fr. Bernardino de Sahagún cuya colaboración e influencia están latentes.

Lejos de entrar en cuestiones teóricas, Galeote destaca su valor como fuente histórica y génesis de toda una lexicográfica americana que le ha valido a Molina el título de «primer Nebrija indiano». Observando su desarrollo y contenido, lo que encontramos es un registro instantáneo del grado de asimilación lingüística por parte de los españoles de una nueva realidad geográfica y cultural a mediados del siglo XVI. El análisis de las entradas va encaminado a tal propósito al marcarse el índice de ocurrencias y frecuencias de indigenismos en la lengua castellana, es decir, términos locales que son incorporados a la lengua como propios. A este respecto, el *Vocabulario* de 1555 y el de 1571 deparan grandes sorpresas, pues retrotraen con mucho —hasta 30 e incluso 40 años— la incorporación de nahuatlismos y confirman el uso de antillanismos (caribe, taino) y algún testimonial quechuanismo en aquel periodo. Éstos, sumados a las incipientes formas híbridas (mejicanismos en su casi totalidad) que tan atinadamente incorpora Molina como formas plenamente integradas en el habla, configuraran el carácter diferencial del español hablado en México.

Es notable el esfuerzo de M. Galeote en su registro y su análisis evolutivo al incluir dos anexos (*Anexo I*: Indigenismos en la sección castellana del VCM [55] y VCM [71], y *Anexo II*: Indigenismos en la sección castellana del VMC [71]) que facilitan una localización rápida de los mismos. Con ello además de ser un medio eficaz de búsqueda para el lector, se desmontan las afirmaciones que muchas veces a priori se han hecho sobre sus carencias. Sin querer dar una imagen tampoco complaciente de la obra de Molina, hay que comentar que su exhaustividad y rigurosidad es muchas veces traicionada por omisiones, falta de corres-

pondencia entre la versión castellana-mexicana y mexicana-castellana, anexos y alteraciones en el orden alfabético de las entradas que han hecho aseverar de modo precipitado el no registro de algunas voces, cuando no es así. Este es un problema muy usual que todo el que ha consultado el *Vocabulario* conoce bien, pues, como comenta Galeote en el caso de los indigenismos, «si bien muchos de ellos se alfabetizan con entrada propia, la mayoría hay que rastrearlos en el texto de las entradas restantes» (XXXVIII). De ahí lo inapreciable de los anexos como constatación de su presencia.

Un aspecto que se merece destacar es la utilidad y actualidad de una obra como ésta, con un valor eminentemente didáctico. Al margen del fin proselitista, existe un pragmatismo pedagógico y propedéutico dominante en su obra, sin parangón en este periodo en América. La preocupación por lograr diseñar herramientas que facilitasen la enseñanza y aprendizaje del náhuatl al hispanohablante inmerso en un contexto nahuatlato, hacen de este libro algo más que una obra de consulta. Su valor académico no debe ocultar este valor práctico que hace de la obra lexicográfica una herramienta imprescindible para el traductor y el investigador, pero también una interesante obra divulgativa para el estudiante. Como se ha dicho, Molina no se limita a registrar, también se preocupa en explicar aquello que por experiencia percibe como dificultoso o extraño de entender para cualquier occidental del siglo XVI.

El *Estudio preliminar* excede así su intención introductoria y aporta tanto una visión global del desarrollo lexicográfico en América como información novedosa sobre la obra presentada. Sin embargo, aunque sea caer en el detallismo hay que hacer notar algún desliz en la edición del texto que ha omitido la nota a pie de página nº 37, lo que no debe dejar de hacer notar la excelente calidad formal del *Estudio*. En cuanto a la edición facsímil, ésta se ha efectuado a partir de la edición conservada en la *Biblioteca Nacional de Madrid* (signatura R/8564), antecediéndose con la reproducción de la portada facilitada por la *Biblioteca Latinoamericana Nettie Lee Benson* (Universidad de Texas). El *Vocabulario* consta de su *Prólogo al lector* (3-8) y de trece *Avisos* (9-14), donde se explican cuestiones referentes a la ordenación, definiciones y consulta de las entradas, las cuales ocupan en orden alfabético del f. 1r. al f. 245r. (17-505), más un anexo de «algunos vocablos que despues de la ympresion deste vocabulario se me han ofrecido», también en orden alfabético del f. 245v. al f. 248v. (506-512) que en ocasiones se suele pasar por alto; y un apartado dedicado a *la Cuenta según la lengua mexicana* del f.249r. al f.260v. (513-534), donde además de la numeración cardinal y ordinal se registra toda una serie de sufijos contadores. El ejemplar se cierra con un *Laus Deo* (535) donde consta la fecha de impresión, 4 de mayo de 1555. La reproducción, a pesar de su grosor, es muy manejable precisamente porque huye como otras ediciones de ser un objeto de coleccionistas y pretende ser una edición al alcance de cualquier interesado en la historia de la Nueva España y las lenguas amerindias. Ese es uno de sus principales atractivos que se ve reforzado por el ya comentado abandono de esta obra, que hace que se la pueda considerar en la actualidad un terreno poco explorado y, en consecuencia, sugerente para el lector.

Miguel FIGUEROA-SAAVEDRA
Universidad Complutense de Madrid

PERALTA RUIZ, Víctor, *En defensa de la Autoridad. Política y Cultura bajo el gobierno del virrey Abascal, Perú 1806-1816*, Madrid, CSIC, 2002, 199 pp.

Esta obra, con una estructura muy equilibrada, dedica dos capítulos, los primeros, a los aspectos culturales del período a estudio, mientras que los dos últimos se refieren a los acontecimientos políticos acaecidos dentro de ese mismo marco cronológico. El objetivo del primero de los apartados del libro es el análisis de los espacios públicos que se impulsaron en la capital del virreinato entre mediados del siglo XVIII y principios del siglo XIX, bajo el reformismo borbónico y la ilustración, con especial detenimiento en algunos de los escenarios culturales que permitieron la difusión de una nueva opinión pública, entre otros, las reuniones de salón, las tertulias, los cafés, las sociedades literarias y las librerías.

Prestando un especial interés a estos espacios, lo más rescatable de ellos y en lo que aquí se insiste especialmente, es que estos foros de sociabilidad contribuyeron a fortalecer una opinión pública, tanto literaria como política, al servicio de la Corona. Esto explicaría por qué cuando estalló la crisis en España tras el secuestro de Fernando VII y la invasión francesa de 1808, la opinión peruana, lejos de mostrarse contagiada por un mar de dudas y confusiones, como ocurriera en otros espacios americanos, hiciera suya la propaganda política oficial promovida por el virrey José Fernando de Abascal y Sousa, conocida como fidelismo. Pero los problemas comenzaron para el virrey con el establecimiento de las Cortes de Cádiz y, en concreto, con la aplicación de la libertad de imprenta, sancionada el 10 de noviembre de 1810.

La prensa doctrinal peruana, tema abordado hace años muy lúcidamente por Ascensión Martínez Riaza, es la fuente en la que Víctor Peralta encuentra el mejor argumento para poder afirmar que «la libertad de imprenta completó la revolución que en el campo de la pedagogía política ya había propiciado la literatura fidelista de Abascal». Esta nueva forma de hacer doctrina implicó, en general, el desplazamiento, hasta la Restauración de 1814, de aquellas publicaciones religiosas más sobresalientes, apartadas por otras cargadas de contenido político, mientras que, cualitativamente, condujo a un enfrentamiento entre las autoridades peninsulares y los sectores criollos que denunciaban la arbitrariedad en el ejercicio de los cargos públicos.

A continuación, encontramos un estudio pormenorizado de la Inquisición antes y después de ser abolida por las Cortes de Cádiz. La conclusión que se desprende aquí tras el cuidado análisis a que se somete a esta institución de salvaguarda de la fe católica, es que, a pesar de no constituir en el Perú, y en el período que nos movemos, la «maquina represora» que la leyenda negra nos trasladó, mantuvo efectivamente una pertinaz política de hostigamiento hacia todos los grupos sociales del virreinato. El autor comprueba, tanto del estudio de numerosos expedientes de procesados por leer libros prohibidos, como de la verificación del contenido de las licencias concedidas por el Consejo de la Suprema de Madrid, autorizando las lecturas sujetas a prohibición, cómo la Inquisición, entre 1776 y 1806, hizo casi siempre caso omiso de la demanda de las autoridades civiles y religiosas, que mostraban la necesidad de acceder a las obras censuradas para criticarlas y combatirlas en sus respectivas jurisdicciones.

La amena lectura de esta obra secuencia también cómo la intolerancia de los Inquisidores contra la lectura política comenzó a decaer ya en los primeros años del gobierno de Abascal, convirtiéndose en una actitud inútil y puramente testimonial tras el establecimien-

to del liberalismo gaditano, justamente por oponerse al intento virreinal de relanzar un programa ilustrado. Los especialistas pusieron de relieve hace años cómo la Inquisición fue unánimemente cuestionada tanto en Cádiz como en Lima por peninsulares y criollos, lo que explicaría que el virrey, en una inusual, por inesperada, coincidencia con la elite liberal peruana, celebrase su eliminación a mediados de 1813, seguro de que con ello se ponía fin al fanatismo religioso.

El epílogo de esta parte del trabajo nos muestra la consecuencia inmediata del restablecimiento de los inquisidores en su puesto original por orden de Fernando VII, no otra que el rebrote del enfrentamiento entre el Santo Oficio y el virrey Abascal, que, a pesar del riesgo que entrañaba tan arriesgada toma de posición, finalizó con su airosa salida cuando dejó el poder en 1816.

Los dos últimos capítulos discurren en torno a uno de los efectos menos conocidos que causaron las Cortes de Cádiz en el virreinato del Perú, como fue la irrupción de la práctica política moderna, visible en la celebración de elecciones populares, así como en la cristalización de los primeros poderes locales y regionales constitucionalmente elegidos.

La tercera parte de la obra que reseñamos se aboca a estudiar una serie de complejos acontecimientos políticos acaecidos en el ámbito limeño, mientras que la cuarta se anima a aplicar un análisis idéntico en la circunscripción territorial cuzqueña. En el caso de Lima, el autor describe, con la apoyatura documental necesaria, el fortalecimiento institucional que experimentó el Cabildo perpetuo a consecuencia de la aplicación de las reformas borbónicas, especialmente tras el establecimiento de las intendencias, en la línea de lo ya estudiado para el conjunto peruano y mexicano por Fisher y Pietschmann. Se deja aquí perfectamente probado, además, que la relevancia de esta institución local aumentó aún más entre la población cuando la Constitución de Cádiz introdujo la elección popular de los alcaldes, regidores y síndicos procuradores.

Merecerá especial atención a los especialistas que se acerquen a esta obra el abordaje metodológico que el autor utiliza para desentrañar las claves de la pugna electoral celebrada el 9 de diciembre de 1812 a nivel de parroquias, que culminó con el triunfo de la lista confeccionada por los criollos limeños de tendencia liberal, entre los que destacaba el fiscal de la Audiencia Miguel de Eyzaguirre, por su indiscutible y especial liderazgo. Un resultado de esta naturaleza no fue del agrado del virrey Abascal, máxime cuando Eyzaguirre discrepó abiertamente con el al opinar sobre un asunto tan delicado como fue el de la abolición del tributo indígena.

El «encontronazo» fue de tal magnitud que explicaría la intención de Abascal de, consultados sus asesores, suspender la elección, esgrimiendo supuestas irregularidades. Pero el virrey decidió finalmente acatar la voluntad popular, y el Cabildo constitucional de la capital peruana quedó instalado finalmente bajo dominio liberal. Las resultas del final de esta contienda, que Victor Peralta disecciona acertadamente, pueden resumirse en un crónico enfrentamiento entre el Cabildo y los partidarios de Abascal, contrastable y perfectamente identificado en la polémica entre el *Peruano Liberal*, «la voz» del ayuntamiento, y los periódicos adeptos al virrey.

La conclusión de este apartado de la monografía nos presenta un Cabildo limeño que, lejos de asumir un separatismo político a la usanza, aparece empeñado en consolidar una autonomía institucional leal a la monarquía, a las Cortes y a la autoridad virreinal.

En cuanto a lo sucedido en la serrana Cuzco, los acontecimientos aparecen marcados por la inestabilidad política en la que se debatía esta ciudad cuando se juramentó la cons-

titución gaditana. A la interinidad en el cargo de gobernador intendente y al exceso de poder acumulado por la Audiencia a principios del siglo XIX, se sumó, en diciembre de 1812, la aparición de un grupo político opuesto al despotismo, exigente abanderado de la inmediata aplicación de la legislación constitucional. En las elecciones del 7 y 14 de febrero de 1813, convocadas para constituir el cabildo constitucional, el triunfo del grupo liberal liderado por el abogado Rafael Ramírez de Arellano arrebató a los peninsulares el control del gobierno local.

A estas alturas de la investigación, el autor demuestra cómo a partir de ese momento se inició una lucha entre los capitulares y los oidores para dilucidar a quien asistía más derecho para ejercitar la autoridad municipal. Pero esta pugna institucional fue interrumpida por el estallido de la revolución de agosto de 1814, liderada por los hermanos Angulo, a la que se sumó el brigadier indio Pumacahua, objeto de análisis también por el profesor Fisher en un trabajo de excelencia. La ambigüedad como sistema de actuación fue el método utilizado por el cabildo constitucional durante esta coyuntura bélica, pues ni apoyó a los Angulo ni se opuso a sus planes autonomistas.

Por la perspicacia de sus planteamientos y por convincente resolución de las hipótesis de partida, nos permitimos asegurar que el excelente libro Dr. Peralta aporta una nueva perspectiva analítica para comprender mejor la historia política peruana durante la época de las Cortes de Cádiz. Esperemos que tan sugerentes planteamientos puedan ser comprobados en otros espacios del virreinato.

Alfredo MORENO CEBRIÁN
Instituto de Historia, CSIC

QUIJADA, Mónica y Jesús BUSTAMANTE (eds.), *Élites intelectuales y modelos colectivos. Mundo ibérico (siglos XVI-XIX)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002, 390 pp. (Colección Tierra Nueva y Cielo Nuevo, 45).

Los catorce trabajos que dan lugar a esta compilación fueron presentados en un Coloquio que da nombre a la presente obra en enero de 2002. Precedidos de una notable introducción donde se señalan los límites y alcances del plan original de la obra, los artículos en cuestión elaboran un mapa geográfico e institucional de las ideologías y las personas que las elaboraron. Precisamente ahora que América Latina acusa una severa falta de élites intelectuales capaces de crear proyectos alternativos de desarrollo e integración, este libro viene a ser una reflexión sobre una época donde las ideas se transmitían nutridamente desde la Península o entre los países de nuestro continente.

Pero el libro no se limita a ser un conjunto de artículos. Para los autores, el propósito de la obra va más allá de ofrecer nuevas perspectivas sobre la historia intelectual hispanoamericana; buscan también conocer la validez de determinadas categorías conceptuales al ámbito de estudio y lo hacen a partir de dos ejes: primero, con la noción de *generación*, y luego con los modelos que pudieran haber servido de referencia a los proyectos estudiados. El uso a veces indiscriminado del término «generación» había llevado a incluir en un mismo grupo a elementos inconexos cuya vinculación reposaba en lazos artificiales o

forzados. Quijada y Bustamante prefieren, de manera acertada, tomar distancia y señalar que el uso de las generaciones no se limita a la contemporaneidad sino a la conciencia de tener un proyecto común y «la legitimación de esas experiencias compartidas» (p. 32), algo que había sido señalado para otro contexto por Didier Eribon al estudiar los préstamos e influencias académicas de Foucault (*Michel Foucault y sus contemporáneos*. Buenos Aires: Nueva Visión, 1995). Un replanteamiento similar podría realizarse con términos tales como «adaptación» o «asimilación» por no referirnos al manido vocablo de «mestizaje», especialmente ahora que el rol de los intermediarios (*passeeurs*) está siendo abordado por la historiografía americanista. El uso y la inevitable referencia a los modelos colectivos es otro de los elementos que en ocasiones han enturbiado una apreciación clara de las construcciones intelectuales en Hispanoamérica. Sin negar lo señalado por Halperin Donghi años atrás («La historia de las ideas en América Latina es la historia de la implantación de las ideas europeas»), no podemos negar las variantes que sufrieron las mismas al buscar ser adaptadas.

Otro de los temas que llama la atención es el acercamiento que se da a las personas tras las ideas. Hasta ahora la historiografía había descuidado elaborar una prosopografía de la *intelligentsia* hispanoamericana y se puede decir que este libro abre nuevas interrogantes y reinterpretaciones. Desde una lectura teleológica, se podría decir que nos encontramos con la trayectoria (y con la gesta, por qué no) que siguieron los intelectuales desde sus balbucesos como cortesanos en el siglo XV hasta lograr el reconocimiento como científicos y planificadores en el siglo XIX.

Lo sugerente de esta compilación me permitirá ensayar una clasificación alternativa de los artículos, no necesariamente cronológica aunque sí arbitraria como cualquier esquema, pero que permitirá atravesar temas o dinámicas comunes en algunos de ellos.

Un primer grupo podría entrar, a mi entender, bajo el rótulo de intelectuales, proyectos globales y poder, conformado por el texto que trata sobre las innovaciones técnicas en Potosí, a cargo de Carmen Salazar-Soler; el de Juan Pimentel sobre el Gabinete de Maravillas; el de Annick Lempérière, sobre el impacto del absolutismo en el México borbónico; el de Mónica Quijada acerca del discurso de los grupos étnicos y su incorporación (o no) en el proyecto de «comunidad imaginada» de la Argentina poscolonial; el de los postulados hispanoamericanistas del español Emilio Castelar estudiado por Víctor Peralta; y el de Marta Elena Casaús Arzú acerca de las redes espiritualistas y teosóficas en Centroamérica. Si bien algunos proyectos intelectuales tenían como fin último una aplicación inmediata y localista con un evidente espíritu monetario (el caso de Potosí así lo demuestra), otros destacaron por estar a la medida del imperialismo español del siglo XVI. Así, entre estos últimos destacan los inicios de una taxonomía imperial y su materialización en la recolección de los seres en el gabinete que buscaba reunir, cual Arca de Noé, las especies hasta entonces conocidas de la flora y la fauna. Puesto que proyecto cultural e imposición de la *potestas* imperial iban de la mano, nada mejor que la noción de absolutismo (tan poco debatida y tan maltratada por las fáciles generalizaciones) y la necesaria distinción que hace de ella Lempérière para permitirnos ver los enfrentamientos que terminó provocando esta radical implantación del poder regio en Nueva España y los anticuerpos que terminó generando. Alejándonos del periodo colonial tenemos que las élites porteñas generaron una serie de ideas respecto a lo que debía ser la Nación y, por supuesto, quiénes debían integrarla. Mónica Quijada, quien ya nos había entregado anteriormente novedosos estudios sobre la creación de las naciones latinoamericanas y sus complejidades

(por no decir paradojas), centra su mirada en el discurso sobre las poblaciones fronterizas y la permanente dicotomía entre quienes creían que era posible incluir a los indios en la idea de Nación y quienes no. De manera similar, los grupos teosóficos discutirán temas relativos a la identidad latinoamericana tomando como base creencias espiritistas. En el caso concreto de los países centroamericanos, Casaús Arzú vincula estas corrientes que propalaban la filosofía oriental y el budismo con preocupaciones más bien de índole materialista como el desarrollo económico. El despliegue que significó esta corriente, aún cuando no trascendió a un plano político de importancia, permitió, según la autora, la multiplicación de espacios culturales y democratizadores a sectores antes marginados. La identidad también fue motivo de las preocupaciones de Castelar, un republicano español que buscaba rescatar las raíces hispanoamericanas y difundirlas a través de la nutrida correspondencia que mantuvo con intelectuales latinoamericanos, lo que le permitió elaborar su teoría de la necesidad de progreso con estabilidad democrática.

Un segundo rubro se refiere al humanismo, donde se hallarían los artículos de Jesús Bustamante sobre los intelectuales humanistas españoles en tiempo de Felipe II; el de Luis Millones Figueroa sobre la escritura de una historia natural por Juan de Cárdenas; el de Sonia Rose al investigar la Academia Antártica en el temprano Perú. Llama la atención, de acuerdo a lo exhumado por Bustamante, la proyección científica del humanismo dirigido desde El Escorial; humanismo que abarcaba la estadística, la historia natural, la historiografía y la jurisprudencia. Asimismo, el análisis de cómo estos proyectos estuvieron articulados es otro de los muchos aportes del autor para comprender el humanismo ibérico y en que medida se adelantó a su contraparte europea. La aprehensión de la naturaleza fue motivo de preocupación para otros humanistas, como es el caso de Juan de Cárdenas y la difusión de los *Problemas*, antecedentes directos de nuestras modernas encuestas. Pero el humanismo demostraba también una organización no necesariamente ligada al poder, lo que les eximía de estar dedicados exclusivamente a los asuntos de la *respublica*. No obstante, los primeros círculos literarios crecieron al amparo de los virreyes. Este es el caso de la Academia Antártica, creada en Perú en el siglo XVII y encargada del planteamiento de temas de índole americana (*antárticos*, como ellos lo denominaban), lo que a la postre pudo haber confluído en un temprano criollismo.

El tercero estaría vinculado con el discurso político y el catolicismo sobre el que se sostienen estas ideologías. Este punto ha sido retomado en el reciente libro de Carlos Forment (*Democracy in Latin America 1760-1900*. Chicago: The University of Chicago Press, 2003) al hablar de un «catolicismo cívico» como matriz del lenguaje público latinoamericano. Dentro de este concepto se incluyen los trabajos de François-Xavier Guerra sobre el uso retórico de la Biblia en la política del Antiguo Régimen, así como el de Marta Irurozqui acerca de los catecismos políticos que aparecieron antes, durante y después de la independencia americana. Que el discurso religioso (y específicamente el católico) se filtró en la retórica hispanoamericana está fuera de duda: lo que sí es interesante de comprobar es la difusión que tuvieron los modelos bíblicos y sus reinterpretaciones a través del tiempo y el espacio; modelos que podían ser utilizados para defender o contradecir una misma posición, basadas todas ellas en un lenguaje común a católicos y protestantes. La resemantización de las estrategias evangelizadoras de los siglos XVI y XVII en medio de la lucha por separarse de España es analizada por Irurozqui, quien se detiene en los catecismos que circularon en el Alto Perú. Despojados (aunque no del todo) de su carga misionera, ahora los catecismos entraban a competir con los sermones para captar y

convencer de la legitimidad de la soberanía popular. La *ecclesia* de los fieles terminaba siendo pues absorbida por la comunidad de ciudadanos, por más ambigua que fuese la definición existente sobre estos últimos.

Finalmente, se encuentran los artículos relacionados con la creación del espacio académico en la época contemporánea: el de David Távarez que indaga por el grado de permisividad que se dio a textos nahuas en la Nueva España del siglo XVII; el de Leoncio López-Ocón, sobre el rol que desempeñaron los primeros congresos de americanistas en el siglo XIX; el de Charles Hale acerca de Emilio Rabasa y su participación en el grupo de los científicos porfiristas. Desde la Conquista los encargados de custodiar el saber, ya sea de los vencidos o de los vencedores, se vieron forzados en algunos casos a transar para permitir la transmisión de conocimientos de uno u otro grupo. Calificados de traidores por sus coetáneos, los que colaboraron con los españoles en la elaboración de textos nahuas conforman ese grupo de intermediarios nativos (aztecas y andinos) que ha sido exhumado por Tavárez. El último tercio del siglo XIX, como es sabido, constituye el momento de triunfo de los intelectuales al retornar al seno del poder, pero sin la dependencia propia del cortesano. Esta autonomía se consiguió en varios frentes, y los tres artículos que tratan sobre esta época permiten conocer mejor esta transformación. El reunirse para discutir temas de su interés es una muestra de esta madurez y plena conciencia de su rol en la producción de conocimientos. Así, López-Ocón reivindica el carácter pionero de estos congresos y la creación de un espacio para discutir problemas que hasta ahora nos atañen. Paralelamente, Hale nos entrega un estudio sobre Emilio Rabasa, figura clave y paladín del positivismo durante el gobierno de Porfirio Díaz. Si bien Hale estudia un solo caso, explora las múltiples facetas de Rabasa, no solo como planificador estatal, sino como jurista y hombre de negocios.

Para concluir, son dos los aspectos de esta compilación que quisiera destacar. El primero se refiere al área de trabajo: Hispanoamérica, lo cual permite comprender la transmisión de ideas a través del Atlántico. Al cubrir un espacio tan vasto como disímil en un abanico cronológico bastante amplio (desde la formación del Estado español a la consolidación de los estados latinoamericanos, lo que constituye el segundo aspecto a considerar), el libro es una invitación a observar las transformaciones que sufrieron ya no solo las ideas sino la imagen del intelectual, sus espacios de influencia, sus límites y el alcance de sus propuestas.

Lo limitado del espacio no permite comentar a mayor profundidad los textos y mucho menos hacerles justicia. Sin embargo, debemos agradecer a los editores por haberse aventurado a rebasar los límites comúnmente impuestos en publicaciones de este tipo. Al hacerlo nos permiten tener un panorama más amplio de la transmisión de ideas entre dos continentes. Estamos seguros que su esfuerzo se verá pronto recompensado con volúmenes que complementen su propuesta, ofreciéndonos trabajos sobre el impacto de las ideas americanas en Europa y las reacciones (cuando no resistencias o pasiva resignación) del público latinoamericano.

José F. RAGAS
Pontificia Universidad Católica del Perú

PERÍODO CONTEMPORÁNEO

DEVOTO, Fernando y Pilar GONZALEZ BERNALDO (coords), *Emigration politique. Une perspective comparative. Italiens et Espagnols en Argentine et en France XIX-XXe siècles*, París, L'Harmattan, 2001, 313 pp.

Este volumen colectivo es el resultado de un coloquio de historiadores realizado en París en marzo de 2000 bajo la idea de abordar comparativamente la migración política italiana, española y portuguesa en Francia y Argentina en los siglos XIX y XX¹. Así, el punto de partida es una propuesta analítica aplicada a grupos migrantes de distinto origen nacional y en dos sociedades de acogida muy diferentes: por un lado, un país europeo con un lugar central en el espacio internacional y, por el otro, un país latinoamericano «joven» y periférico. En este sentido, Pilar González Bernardo, como compiladora, señala que la posibilidad de examinar comparativamente ambos países se funda en el hecho que ambos son espacios de recepción de flujos migratorios importantes en el marco de modelos republicanos de integración.

El objeto específico de la comparación es la emigración política de españoles e italianos (el caso portugués no fue incluido en el volumen) en tanto fenómeno migratorio específico caracterizado por la salida forzada del propio país y la instalación, siempre vivida como provisional, en otra sociedad de acogida. Y en este punto, además de la comparación posible entre las dos sociedades receptoras y las particularidades de italianos y españoles, reside uno de los hilos conductores que recorre todo el volumen y que será retomado explícita o implícitamente en la mayoría de los textos como un problema central: la dificultad conceptual de definir y establecer límites precisos entre emigración política, emigración económica, inmigración, exilio, refugio, expatriación... En ese sentido, estos textos muestran realidades complejas y diversas donde emigración *tout court* y emigración política se mezclan, generan tensiones, se conforman y remodelan mutuamente a través de una serie de variables que recorren la experiencia migratoria: la actividad y organización política y/o étnica en las sociedades de acogida, la integración laboral y profesional, las estrategias frente a los estados y sociedades receptoras, las conformaciones identitarias, el paso del tiempo y las coyunturas históricas como factor decisivo que remodelan a cada paso el fenómeno migratorio, y en particular el político. De esta manera, estos textos vuelven también sobre una de las cuestiones más debatidas de las ciencias sociales en las últimas décadas: el problema de la designación de lo real, o más precisamente, cómo formular categorías cognoscitivas que siendo necesarias retengan la complejidad de la realidad social y no se impongan a priori como moldes reductivos y determinantes.

¹ «Migration politique en France et en Argentine, XIXe-XXe siècle. Exilés, réfugiés et émigrés espagnols, italiens et portugais en France et en Argentine: une perspective comparative», París 24-25 mars 2000, en el cuadro del Programa ECOS de cooperación científica entre Francia y Argentina, y con la colaboración de la Université Paris 7, Paris 1 y el Institut Culturel Italien.

Tras un ensayo introductorio donde González Bernaldo plantea las primeras comparaciones y discute toda la complejidad de los temas empíricos y conceptuales que cruzan estos trabajos, el volumen agrupa tres bloques analíticos. En el primero, los trabajos de Gérard Noiriel y Fernando Devoto abordan dos casos de construcción histórica de categorías. Ambos textos permiten observar comparativa y diacrónicamente los términos y categorías construidas en una comunidad política en relación con las representaciones colectivas que cada comunidad tiene de sí misma y de «lo extranjero»: el valor de la inmigración pobladora en la Argentina «nueva» de fines del siglo XIX y comienzos del XX, por un lado, y de una tierra protectora de perseguidos para la Francia cuna de los Derechos del Hombre, por el otro. Pero además, ambos trabajos permiten observar otra tensión entre una perspectiva analítica que privilegia el análisis de prácticas y discursos sociales (Devoto) y la que vuelve sobre los problemas del Estado-nación (Noiriel). Así, este último advierte que el énfasis actual de la historiografía sobre los sujetos, las prácticas sociales y la observación micro corre el riesgo de olvidar las formas de dominación que se imponen a través de las representaciones (por ejemplo, las que impone un Estadonacional a partir de sus formas de categorización jurídico-burocrática de extranjeros, migrantes, refugiados, etc.)

La segunda y tercera parte del volumen se dedican a la emigración política italiana y española respectivamente. Los dos estudios sobre los exiliados italianos en Francia —de Antonio Bechelloni y Bruno Groppo— retoman el análisis de los múltiples procesos relacionales, prácticas políticas e identidades que vinculan emigración política y emigración económica. De esta manera, a través de dos perspectivas muy diferentes —sea la observación de recorridos individuales para Bechelloni, sea el estudio de la militancia comunista e antifascista italiana en Francia para Groppo— ambos autores reflexionan sobre cómo ciertos factores y procesos políticos marcan y condicionan el fenómeno migratorio. Si, por ejemplo, la movilización a favor de los republicanos españoles unifica a exiliados y emigrantes italianos politizando a estos últimos, a la vez, la integración en la sociedad francesa de los exiliados italianos —y su transformación en migrantes— pasa también por la convergencia de ambos destinos y la importancia del antifascismo como factor de integración.

Por su parte, los dos trabajos sobre el antifascismo italiano en Argentina proponen ángulos distintos de aproximación. A partir del estudio de la prensa italiana, María Victoria Grillo muestra la progresiva politización antifascista de una parte de las organizaciones étnicas desde los años 20 en ese país. Por su parte, Ricardo Pasolini muestra una serie de redes relacionales e institucionales argentinas a través de las cuales se integraron los intelectuales exiliados italianos de origen judío en la década del 30. Uno de los puntos comunes que muestran ambos estudios —menos debatidos en los textos sobre los italianos en Francia, y de por sí un elemento de comparación interesante— es la incidencia de estas dinámicas políticas y migratorias en la misma sociedad argentina, donde el conflicto fascismo-antifascismo formará parte de luchas políticas propias, en especial contra el peronismo a partir de los años '40.

Volviendo sobre la dificultad de reducir las categorías de exilio y migración a regularidades tipologizables, la reflexión de Nicolás Sánchez Albornoz abre la tercera parte del libro planteando la cuestión a partir de sus propias experiencias acumuladas como exiliado y emigrante español. A continuación, los trabajos sobre los emigrados políticos españoles analizan distintos aspectos del tema con aproximaciones diversas que combinan la observación micro y macro, el estudio de redes e instituciones y el trabajo prosopográfi-

co. En buena parte de estos trabajos se destaca cómo las prácticas políticas, culturales y asociativas de estos grupos tendieron a la conservación de la identidad nacional española o las identidades etnonacionales, en especial a través de la dimensión diacrónica que caracteriza el exilio republicano, tanto por su duración como por las diferentes olas que lo nutrieron. Angel Duarte toma esta misma cuestión a partir del «patriotismo» de los emigrados de fines del siglo XIX en Argentina. Geneviève Dreyfus-Armand lo hace a partir del espacio de recepción francés, señalando las especificidades del exilio español en cuanto a los diferentes flujos y momentos que lo constituyen, sus formas y estrategias de inserción, su marcada identidad colectiva y la importancia de la reivindicación cultural como forma de lucha política contra el franquismo. También Dora Schwarzstein muestra la construcción de una identidad como «comunidad de republicanos» fuertemente ligada a la defensa de su identidad nacional, a la que vez que a la integración exitosa en la sociedad argentina. Por su parte, el trabajo de Núñez-Seixas se centra en una variable específica y constitutiva del exilio y la migración españoles como es la dimensión de los etnonacionalismos. Analizada comparativamente a partir de las comunidades catalanas, vascas y gallegas en América Latina, esta variante cultural y política cobra su dimensión real cuando se observa su peso como estrategia de movilización y de poder de las élites étnicas dentro de las comunidades de emigrantes, su evolución a lo largo del tiempo y las contradicciones con un hispanismo nunca ausente. Finalmente, esta sección se cierra con un artículo de Rose Duroux sobre el problema particular del retorno a través de recorridos individuales de emigrados políticos españoles.

Émigration politique... nos presenta, en suma, a través de un repertorio de casos específicos una panorámica de los focos de observación y las metodologías con que la historiografía actual aborda el tema de la emigración política. En ellos, es constante la reflexión sobre la propia definición del objeto de estudio, y como resultado le queda al lector un abanico de experiencias migratorias tan complejas que eliminan cualquier posibilidad de formular categorías analíticas cerradas que puedan englobar la diversidad de la experiencia humana. La dimensión comparativa entre ambos países y entre ambos colectivos de migrantes, al no abordarse en los textos mismos de forma empírica, se abre como un rico terreno de elaboración y discusión futura para los especialistas en estas materias.

Marina FRANCO

Universidad de Buenos Aires - Université de Paris 7/CERIC.

GARCÍA JORDÁN, Pilar, *Cruz y arado, fusiles y discursos. La construcción de los Orientales en el Perú y Bolivia 1820-1940*, Lima, IEP-IFEA, 2001, 476 pp.

Con el sugerente título *Cruz y arado, fusiles y discursos. La construcción de los Orientales en el Perú y Bolivia 1820-1940*, Pilar García Jordán expresa los dos retos historiográficos principales a los que se enfrenta en su análisis sobre los procesos de construcción nacional peruano y boliviano: el protagonismo del oriente amazónico y el carácter multifacético de las misiones religiosas. Por un lado, la centralidad metodológica que concede esta autora a la perspectiva de «nacionalización de una región» posibilita el

rescate histórico de los Orientes, devolviéndoles su importancia en el diseño utópico y material de ambos países. Por otro, el papel articulador otorgado a las misiones en la incorporación de la Amazonía a las dos repúblicas andinas permite una compleja visión de las interacciones entre los gobiernos, la Iglesia católica, los poderes locales, los colonos y la población indígena autóctona.

Tanto el discurrir nacional de los Orientes, como la actuación de las misiones en su calidad de «vanguardia de la civilización» son contemplados desde dos momentos cronológicos: 1821-1930 y 1930-1940. Mientras la segunda etapa temporal actúa en calidad de colofón en el que la institucionalización de las misiones a través de prefecturas y vicaratos apostólicos ayuda a la autora a valorar el éxito de la incorporación de los territorios orientales al Estado-nación, la primera contiene el desarrollo de este proceso. Éste no se percibe evolutivo sino intermitente y conflictivo, siendo su dinámica el objetivo central de un libro, cuya tesis principal defiende que la política diseñada y desarrollada por los grupos dirigentes peruanos y bolivianos en sus territorios orientales asignó a los misioneros católicos una triple función: económica, ideológica-política y geoestratégica. Ésta estuvo sintetizada tanto en la domesticación del territorio, como en la de sus habitantes y su posterior transformación de indios bárbaros autosuficientes en sujetos productivos y futuros ciudadanos. Pilar García Jordán aborda la complejidad, versatilidad y amplitud de este desempeño misionero a partir tres preguntas. La primera versa sobre los aspectos fundamentales de la políticas peruana y boliviana en relación a la ocupación de su territorio oriental y pretende establecer cuáles eran la concepción que los grupos dirigentes capitalinos tenían del mismo, su proyecto de organización estatal, los instrumentos con los que pretendían lograr sus propósitos, el tipo de política de infraestructuras proyectado y los planes diseñados para la explotación económica de la región. La segunda pregunta busca desentrañar a partir de qué supuestos y con qué objetivos la Iglesia —Santa Sede, Iglesia peruana y órdenes religiosas— se vinculó al proyecto de «nacionalización de una región». Por último, la tercera cuestión incide en los intereses y en los conflictos entre las distintas instancias religiosas, los poderes gubernamentales y las elites regionales, haciéndose imprescindible para su clarificación el abordaje de las características que presentó el quehacer misionero tanto en el interior de las misiones —domesticación de la mano de obra, castellanización y nacionalización— como en el exterior —contribución a la economía regional con la construcción de infraestructuras, producciones agrícolas y manufactureras o expansión de la frontera.

Estos tres interrogantes se insertan en una estructura de texto dual, en la que las experiencias peruana y boliviana se presentan como dos casos antagónicos en lo relativo al éxito en la incorporación del Oriente a su definición nacional. Cada una de estas realidades abarcan dos capítulos que son precedidos por otro inicial, denominado «A modo de introducción», en el que se abordan los aspectos fundamentales de la política desarrollada por la Corona española para la conquista y ocupación de los territorios orientales desde mediados del siglo XVIII. Sus conclusiones relativas tanto a la doble función de las misiones en el control del territorio al posibilitar la expansión de la frontera interna y la consolidación de los límites externos, como a que el proceso independentista afianzó la tendencia tardocolonial de que los grupos locales se asentaran en el Oriente frente al retraimiento del Estado y la Iglesia sirven de antesala para el desarrollo de la política republicana. En el caso peruano, el estudio de la funcionalidad de las misiones y el equilibrio de fuerzas en el Oriente va desde la independencia hasta el Oncenio de Leguía,

siendo la década de 1880 la que marca mayor solidez e interés políticos en la incorporación de la región amazónica. En el caso boliviano, es la Guerra del Chaco la que firma el cierre de una etapa de ocupación amazónica en la que la administración de José Ballivián es reconocida como impulsora fundamental de una nacionalización del Oriente. Pese a que tal operación en el largo plazo es interpretada por la autora como exitosa para el caso peruano y precaria para el boliviano, ambas realidades le permiten ilustrar un relato de incorporación de los territorios orientales a la historia republicana a través de los procesos de institucionalización, mediación y secularización de la actividad misionera. Su azaroso discurrir da paso al estudio de una temática variopinta que abarca la demarcación político-administrativa, las exploraciones oficiales y particulares, la colonización a través de fortines, colonias militares y misiones, la construcción de vías de comunicación, el afianzamiento de la frontera externa y las pérdidas territoriales o la política inmigratoria, siendo el problema del uso de la tierra y el consecuente conflicto entre las poblaciones indígenas, los hacendados, los comerciantes y el gobierno estudiado para el caso peruano a través de lo acaecido en las riberas del Ucayali y el Marañón y para el boliviano mediante lo acontecido con los guarayos.

Cruz y arado, fusiles y discursos. La construcción de los Orientes en el Perú y Bolivia 1820-1940 constituye un formidable trabajo de investigación. Si bien su fuerza argumental y expositiva es una de sus virtudes fundamentales, paradójicamente, la contundencia de la documentación y la reflexión sobre la misma también resulta una de sus limitaciones en la medida en que el texto deja poco paso a la polémica. No es que no esté, sino que la riqueza narrativa del libro la opaca, haciéndola no explícita y diluyéndola en una abrumadora información. De ahí que «sepan a poco» los comentarios críticos y, por ejemplo, se reclame para el futuro un mayor desarrollo de las provocadoras palabras finales de la autora sobre las razones de la inexistente castellanización de los indígenas y de la responsabilidad de los misioneros en la misma por mantener y reforzar su papel mediador entre éstos y el mundo exterior. De hecho la mirada en términos positivo y negativo que otorga Pilar García Jordán al caso peruano y boliviano provoca una rigidez innecesaria en el trabajo, ya que el aporte fundamental del libro no reside en el resultado cuantificable de los casos, sino en la complejidad del proceso narrado, en la impronta del mismo en el imaginario nacional y en la convulsión regional que impulsó un esfuerzo nacionalizador. Es decir, el fracaso o éxito en la incorporación de los Orientes resulta anecdótico y contingente —de hecho si se ampliara la fecha de la investigación a la década de 1950 la revolución boliviana de 1952 podía ofrecer una visión muy distinta y no por ello el texto adquiriría o perdería valor—, además de ser poco explicativo «respecto a qué», «para quiénes» y «en relación con qué». Y, en consecuencia, distrae innecesariamente de la solidez e importancia de los aportes de la autora acerca de cómo contribuyeron los religiosos a la conquista y ocupación del territorio amazónico, al conflicto desencadenado en torno a la apropiación de tierras y captación de mano de obra y a todas las iniciativas oficiales y locales de exploración, colonización e inmigración. Es precisamente la complejidad, profundidad y detalle con que trata y contextualiza tal problemática lo que convierte a su trabajo en un texto excelente que no sólo será referencia básica en los estudios sobre construcción nacional, sino que convierte la quimera del Oriente andino en una realidad historiográfica ineludible.

Marta IRUROZQUI VICTORIANO
Dpto. Historia de América, IH, CSIC, Madrid

HERNÁNDEZ GONZALEZ, Manuel, *Secundino Delgado en Venezuela, El Guancho inédito*, Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria, 2003, 186 pp.

Esta obra del profesor Hernández González, especialista en el estudio de las relaciones canario-venezolanas, analiza la labor de Secundino Delgado y el periódico *El Guancho* en la Venezuela de la época de la Guerra Hispano-Cubana. Tras situar al ideólogo del nacionalismo canario y el periódico en la Venezuela en la que desarrolló su obra, envuelta en la crisis política que llevaría al asesinato del presidente Crespo y en una grave depresión económica, se centra en analizar la ideología de Secundino Delgado. Esta parte del anarcocomunismo mayoritario en los ámbitos del exilio cubano en Florida donde él residió, e incorpora una estrategia de partido obrero antipolítico que recoge precisamente del movimiento obrero venezolano, cuyo primer congreso de 1896 planea la adopción de un partido obrero, el Partido Popular, cuyo nombre lleva precisamente a la política canaria tras su retorno al Archipiélago, pues se presentará con él a las municipales de Santa Cruz de Tenerife, al alborar el siglo XX.

Es conveniente precisar, sin embargo, que el autor no sólo se limita a situar a esta figura de la Historia Contemporánea canario-americana en sus claves ideológicas, sino también en su papel e influencia dentro de la numerosa colonia canaria, formada en su mayoría por prófugos. Con el análisis de fuentes documentales como las de los Archivos de la Administración de Alcalá de Henares y de Asuntos Exteriores, así como de la prensa de ambas orillas, plantea los dilemas socio-políticos de *El Guancho* en la Venezuela de su tiempo. Se detiene en sus redactores, su financiación, su tirada y su proyección real en la colonia canaria, y estudia también la expulsión a Curaçao de Secundino Delgado. Desde esa perspectiva considera que aspectos tan cruciales como la naturalización venezolana, la guerra, los elevados impuestos que gravan al campesino isleño o el cunerismo sí lograron impactar en la colonia, como muestra la deserción de los propios periodistas financiados por fondos de la embajada española en Washington. Más que una adhesión a ideas independentistas sí galvanizó la conciencia contradictoria y ambivalente de los canarios ante su identidad. Por eso se detiene a estudiar esa contradictoria identidad que les identifica con los venezolanos y cubanos más que con los peninsulares, hasta el punto que en la contienda con Cuba apoyan masivamente a los cubanos, no se registran en los consulados españoles y se nacionalizan venezolanos con total naturalidad. Pero, al mismo tiempo, se perciben españoles, aunque no se sientan afines al escaso número de peninsulares residentes en aquella época en Venezuela. Cuando en la contienda hispano-cubana interviene Estados Unidos, la actitud de los canarios se modifica, como acontece en el propio *El Guancho*, que prefiere seguir siendo español antes que cambiar de dominador, lo que le lleva a paralizar la publicación con su boletín *Tregua de despedida*.

Uno de los aspectos más interesantes del trabajo, además, es que se reproducen por primera vez de forma facsímil la totalidad de los 8 números y un boletín que salieron del mítico periódico nacionalista *El Guancho* (Caracas, 1897-1898).

Manuel de PAZ SANCHEZ
Universidad de La Laguna

IRUJO, José María, *La lista negra. Los espías nazis protegidos por Franco y la Iglesia*, Madrid, Aguilar, 2003, 256 pp.

Periodista de investigación varias veces laureado, el autor de este volumen es uno de los profesionales de referencia que están hoy al servicio del prestigioso matutino madrileño *El País*. En esta ocasión, José María Irujo demuestra haber estado hurgando en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE) hispano, repositorio en el que fue el primero en hallar y dar a conocer la lista de 104 presuntos colaboradores del Tercer Reich, en su mayoría individuos que jamás pertenecieron a las categorías de criminal de guerra o de lesa humanidad, pero que los aliados igualmente insistieron infructuosamente, tal como surge de este volumen, que fuesen repatriados a Alemania por su labor en favor del nazismo. También entrevistó a casi una docena de aquellos que logró ubicar y estuvieron dispuestos a hablar con él, y hasta trajo a la atención del público en 1997 a un ex miembro de las *Waffen SS* que no formaba parte de los 104 cuya extradición, aparentemente solicitada a España, jamás prosperó.

A pesar de la mayor transparencia que generalmente caracteriza a los países de la Unión Europea, y en particular a aquéllos con los que la España de Felipe González y José María Aznar aprecia verse identificada, la cultura del secreto no ha sido superada aún en la península ibérica. No sorprende, entonces, que Irujo sufrió en el AMAE el mismo trato que otros investigadores, entre ellos aquéllos de la Comisión para el Esclarecimiento de las Actividades del Nazismo en Argentina (CEANA). Uno como otros se vieron impedidos de ver parte del material existente, llegando los responsables de ese repositorio a un extremo por ahora impune, a saber el retiro de la documentación requerida sobre cada uno de los 104 del catálogo electrónico del AMAE por considerarse que ésta lesionaba la privacidad de los listados. Por supuesto que el por qué de este despertar tardío a las implicancias del acceso irrestricto previo a ese material resta a ser dilucidado.

Pese a ese obstáculo nada desdeñable, los hallazgos de Irujo en el AMAE y las entrevistas personales que hizo a partir de 1997, además de otras declaraciones de los mencionados, y el recurso a fuentes académicas (incluido el fecundo intercambio con ambos investigadores de la CEANA en España, y la consulta de los trabajos de otra especialista de esta Comisión), le permitieron seguirle la pista a cada uno de ese centenar y también a otros ajenos a tal nómina. De paso, habla bien del profesionalismo de Irujo el hecho de que a diferencia de otros éste no haya anexado los hallazgos de terceros, presentando como propio aquello que es de fácil acceso en el internet. Esto de ninguna manera significa insinuar que la labor de Irujo haya dependido en medida significativa de otros factores que su propio esfuerzo. Por supuesto, su pesquisa estuvo condicionada por la calidad y cantidad de fuentes disponibles, mayores en el caso del austriaco Reinhard Spitzky, bastante más nimias en el del argentino-alemán Carlos Fuldner, por sólo nombrar al par de casos más extremos.

Tal como el título de la obra permite suponer, el resultado es escasamente edificante —gran parte de los 104 fue protegida personal y/o institucionalmente por funcionarios del gobierno de Franco de variada importancia, y/o eclesiásticos de jerarquía disimil—, a pesar de las recomendaciones desoídas de Emilio de Navasqués, un alto cargo del gobierno franquista, en el sentido de que sólo 39 de ellos ameritaban ser tratados como intocables, contándose Spitzky, por ejemplo, entre los 26 a ser sacrificados.

No obstante estar claramente enfocado en España, resulta indudable de que al ser varios, Spitzky en particular, parte de los prófugos nazis que más tarde emigraron desde la

península ibérica a la Argentina, la narrativa de Irujo está dotada de un importante valor agregado para el lector argentino y argentinista. Se recordará que Spitzzy, a quien se le encomendó negociar con el norteamericano Allen Dulles un cese de la guerra para resguardar al Tercer Reich de su eventual derrota, fue también el agente contactado por el coronel Alberto Vélez, enviado por el gobierno militar argentino en su malhadada misión para adquirir las armas y tecnología militar alemanas a las que la neutralidad y la distancia argentinas del teatro bélico hicieron que los Estados Unidos y otros países le denegaran. Más tarde, durante la presidencia de Juan Perón, Vélez gestionó los permisos de libre desembarco en favor de los Spitzzy, y protegió a la mujer e hijos de este antiguo contacto del Tercer Reich, arribados a Buenos Aires más tempranamente que el propio Spitzzy.

Al igual que diversos criminales, fugitivos y otros nazis, Spitzzy, su mujer e hijos residieron en el país sin mayores sobresaltos. Permanecieron por espacio de una década en una Argentina que, al igual que otros visitantes y residentes extranjeros de igual o distinto pelaje político, no logró satisfacer sus expectativas. Gran parte de ese tiempo transcurrió en Entre Ríos donde, entre otras ocupaciones, Spitzzy fue el concesionario provincial de la Coca Cola. Hacia 1957 los Spitzzy regresaron a Austria. Para ese entonces Perón había sido derrocado y, hecho descubierto por la CEANA, Vélez paradójicamente se reinventó a sí mismo como investigador de la Comisión Nacional de Investigaciones (CNI), dependiente de la Vicepresidencia de la Nación, en vez de estar sujeto a indagaciones de la CNI, si el tema de los vínculos entre Perón y los nazis hubiese sido verdaderamente abordado por ésta.

El ocultamiento de Spitzzy en la península ibérica y su ruta a Buenos Aires desde el puerto vasco de Bilbao, dicho sea de paso con papeles fraguados que lo presentaban como capitán de la Guardia Personal de Franco, así como la senda seguida por los suyos desde el otro lado de la península, Cádiz, dependió en gran medida de la cooperación de una serie de funcionarios oficiales y clérigos católicos de distinta importancia. Entre éstos, Irujo identifica al abad Carlos Azcárate, del monasterio de San Isidro (que facilitó a Spitzzy el contacto para venderle a las fuerzas armadas hispanas los planos de un cohete antiaéreo alemán, transacción con la que financió su huida, así como su último refugio eclesiástico en Madrid), y un par de monjes trapenses de San Pedro Cardeña. Irujo, sin embargo, tiene la entereza de aclarar que Spitzzy no contó con la colaboración de miembros de la orden jesuita, cuya asistencia no obvió requerir.

La negativa jesuita introduce aquí un posible matiz. En vez de espías nazis protegidos por la Iglesia se trataría de agentes y otros antiguos funcionarios del Tercer Reich, algunos de ellos ajenos al listado anglonorteamericano, apoyados por una variedad de sacerdotes de actuación personal u otra. En el caso de otros prófugos, los involucrados en su huida tuvieron mayor jerarquía que los protectores de Spitzzy. Tal la alusión de Irujo a Mon. Eijo y Garay, obispo auxiliar de Madrid-Alcalá, que intercedió exitosamente en favor de un mayor de las SS, Constantin von Groman, para que su pasaje al Plata fuese pagado por el Instituto Español de Moneda Extranjera. Ni criminal de guerra comprobado, ni requerido para su repatriación, Von Groman por cierto que es de aquellos que no integran la nómina de los 104. El rol de Eijo y Garay, el abad y los monjes trapenses constituyen aportes al tema insuficientemente investigado sobre el papel de la Iglesia toda en esta migración.

Así como Irujo distingue entre clérigos que cobijaron a Spitzzy y aquéllos que se rehusaron a ayudarlo, su obra no omite otros contrastes. Surgen allí, por caso, dos tipos de personajes judíos, una inmensa mayoría martirizada y expoliada por los nazis y otro grupo infinitamente menos numeroso que habiéndose asumido o no católico sirvió o se

vio forzado a servir al Tercer Reich. Tal, por ejemplo, el caso de Hans Lazar, el jefe de prensa de la embajada germana en Madrid, descrito como judío turco en los materiales consultados por Irujo, y hoy sepultado en un cementerio católico de la capital hispana. Este caso trae a la memoria a un directivo de uno de los bancos germanos que operaban en Buenos Aires, Leopoldo Stein, que luego de la limpieza étnica efectuada por los nazis fue retenido en la misma institución de crédito, o a Hermann Goering cuando aludió al aeronáutico de ascendiente hebreo Arnold Milch que él, Goering, era quien determinaba el judaísmo de una persona.

Otro detalle significativo, Irujo escribe que los Spitzzy introdujeron al país 150 onzas de oro, vajillas, platería y una antigua talla del siglo xvi, esta última obsequiada a su protector, el coronel Vélez. La procedencia no identificada de estos artículos suntuarios y fondos que conformaban el equipaje plantea incógnitas sobre su origen que otros tendrán que despejar, no sólo en el caso de los Spitzzy. Por ahora, las preguntas obvias son si Spitzzy se benefició de alguna manera del expolio a las víctimas del nazismo, o quizá lo introducido eran bienes legítimamente adquiridos.

Una última referencia a Spitzzy: si el aparato erudito como la bibliografía de esta obra excluyen toda referencia a los volúmenes en alemán e inglés que éste dejó para la posteridad, remitiéndose al lector en todo momento a la entrevista que Irujo efectuó con los Spitzzy en Austria en la segunda mitad del decenio de 1990, el ex agente austríaco no es el único personaje de interés para la Argentina que aparece en este libro. Walter Kutschmann, ex agente de la Gestapo y presunto criminal de guerra, al igual que un otrora agregado aeronáutico alemán en la capital hispana, el general Eckart Kraemer, son otros de los 104 que llegaron a Buenos Aires, en el caso del segundo clandestinamente en 1948 en una lancha procedente del Uruguay con documentación deficiente. Tal como se recordará, solicitada la extradición del primero, el Poder Judicial no logró expedirse antes de que Kutschmann muriese en Buenos Aires, donde se hallaba detenido, si bien no es extravagante suponer que el gobierno del presidente Raúl Alfonsín, durante cuyo mandato se resolvió la extradición a Alemania de Josef Schwammberger, no habría rehusado conceder la de Kutschmann también, de haberse llegado a esa instancia.

A su turno, y con prescindencia de la nómina de requeridos por los anglonorteamericanos —una lista minimalista a criterio de distintos investigadores, Irujo incluido—, la referencia a León Degrelle, líder rexista condenado a muerte en su Bélgica natal apenas acabada la guerra, es por demás interesante cuando se la compara con otros que lograron escudarse detrás de la reticencia de países terceros a conceder extradiciones. Los reiterados pedidos belgas a distintos gobiernos hispanos fueron rechazados, razón por la que Degrelle, de quien la CEANA descubrió que sus correligionarios en la Argentina habían obtenido un permiso de libre desembarco en la segunda mitad del decenio de 1940, jamás recurrió a éste.

Sin la condena a muerte y el pedido de extradición que pendían sobre la cabeza de Degrelle, Irujo también aporta elementos de gran interés sobre la presencia en España del coronel de las *Waffen SS* Otto Skorzeny, cuyo nombre tampoco forma parte de los 104. Algunos de tales elementos provienen de fuentes periodísticas que en el pasado han sido cuestionadas por otros autores. Así, por ejemplo, Irujo recurre a una revista alemana para hacerse eco de alegaciones según las cuales su labor en la península en 1951, la formación de cuadros anti-comunistas internacionales, estaba financiada por Perón. Lejos de ser ello imposible, los colores políticos indiscriminados del quehacer de Skorzeny en Madrid, tal lo afirmado por Irujo en base a documentos hispanos consultados, se tradujo en el tráfico de pasaportes falsos

en colaboración con la CIA. De ser así, ello sería consecuente con una revelación del jefe de la captura israelí de Adolf Eichmann en la Argentina, Zvi Aharoni, a saber que Skorzeny trabajó para el Mossad en un Egipto nasseriano apoyado por la Unión Soviética. El común denominador de los tres hechos radica en la lucha contra el comunismo, no el daltonismo político, razón que quizá aporte una explicación convincente, o más convincente, sobre el éxito aparente de sus gestiones en favor de la participación de empresas alemanas bajo dirección hispana en la construcción de bases militares norteamericanas en España.

Otro nombre ajeno a la lista de los 104 es el de un Martin Bormann presentado como *protegé* de la Iglesia española. Aquí se sostiene que el delfín de Hitler habría zarpado en 1946 desde la costa alicantina para la Argentina en un submarino alemán, aún si la historiografía sobre éste lo pronuncia muerto antes de finalizada la Segunda Guerra (tal como se estableció de manera fehaciente en la década de 1970). Sabido es que el público ha sido malinformado por el sensacionalismo de variados periodistas, argentinos como otros, respecto de Bormann. Entre los pecados de Ladislav Farago, por ejemplo, se incluye su invención lisa y llana de una entrevista con Bormann en Paraguay. Son los menos, el anglosajón Charles Whiting y la chilena María de la Cerda entre ellos, quienes han tenido la honestidad de apartarse de esas prácticas harto comunes y de deflacionar la supuesta supervivencia de posguerra de Bormann. El sensacionalismo no es característica de esta obra de Irujo. A su turno, en la segunda mitad de la década de 1990 Nicolás Tozer, de aquéllos que han creído que el tránsito de la pericia en el tema malvinense al tema nazi puede hacerse sin esfuerzo alguno, hizo uso de teorías conspirativas de larga data de otros autores, éstas apuntadas a sugerir que Bormann vivió durante la segunda posguerra en Gran Bretaña.

De no haber en el volumen de Irujo un error tipográfico respecto de la fecha de la supuesta partida de Bormann hacia la Argentina, su suicidio antes de finalizada la contienda se ve agravado por la referencia a su llegada a bordo de uno de los sumergibles que, en demasía del par que se rindió en Mar del Plata en 1945, se presume que arribaron al país, en particular por periodistas locales y extranjeros. Estos, desafortunadamente, se quedan cortos a la hora de ofrecer pruebas indisputables en favor de sus alegaciones, y han logrado confundir a sus lectores, incluso a algunos investigadores académicos. A diferencia de Irujo, el grueso de ellos, sin embargo, ha tenido su atención puesta sobre la Argentina, no España, siendo en todo caso el primer país una importante nota al pie del aporte de éste.

Ignacio KLICH

Coordinador Académico de la CEANA

(Comisión para el Esclarecimiento de las Actividades
del Nazismo en la República Argentina) Buenos Aires

MCGEE DEUTSCH, Sandra, *Contrarrevolución en la Argentina, 1900-1932. La Liga Patriótica Argentina*, Bernal (Argentina), Editorial Universidad de Quilmes, 2003, 267 pp.

El libro de Sandra McGee Deutsch presenta la versión en castellano del original en inglés de 1996 y consiste en una minuciosa reconstrucción de una entidad de tanta in-

fluencia en la sociedad de la primera posguerra como la Liga Patriótica Argentina. Su mérito principal radica en relevar la trama de relaciones que la sostenía en una época en la que las luchas sociales se presentaban como si la Argentina viviera en el más profundo *Estado de Naturaleza*. Puede que la metáfora resulte un poco abusiva pero esta idea parece describir el momento de las horas finales Semana Trágica de enero de 1919, cuando se constituyó esta Liga. Su objetivo era en verdad tan simple como brutal: desempeñar todas las actividades de corto y largo plazo destinadas a neutralizar la acción de la militancia sindical anulando en la medida de lo posible la capacidad organizativa y de acción de los trabajadores.

Podría decirse que este no era un caso excepcional en el mundo. Sin embargo lo que parecía representar una versión del fascismo criollo guardaba distancias decisivas con los movimientos autoritarios de la posguerra. La Liga Patriótica era una organización al mismo tiempo para-militar, para-policial y para-política, que no había totalmente quebrado amarras con la tradición ideológica liberal de la Argentina. Increíblemente no se proponía tomar el poder político y digo increíblemente porque parecía tener condiciones para hacerlo. Pero si no tenía una finalidad expresamente política, grupo de presión, ámbito de reeducación y movimiento antisindical, sus acciones estaban inseparablemente ligadas al orden político al que venía a «proteger».

Su singularidad lo diferencia del campo de lo que después sería llamado «nacionalismo», normalmente mucho más ideologizado, en un aspecto fundamental, por su tendencia a la acción práctica: tanto en el terreno de las huelgas como en el de la educación moral o de los procedimientos destinados a que las ideas se transformen en reales.

Otro aspecto revelador del liguismo subrayados por Mc Gee fueron sus relaciones con la política, francamente atípicas. Digase que militaban en la Liga o colaboraban con ella, militantes conservadores, demócrata progresistas y radicales.

Especialmente contradictorias resultaron las respuestas de Yrigoyen frente a la Liga. Aquí se muestra que por una parte, la Liga desafiaba abiertamente el control gubernamental de la violencia, lo que muchas veces fue aceptado pasivamente. Aunque esta pasividad debería ser encarada como otro tema, en verdad aparece vinculado a la misma problemática de una reacción irracional frente al conflicto social.

También señalada por la autora está el lugar destacado de las mujeres liguistas, pertenecientes a dos organizaciones cuidadosamente distinguidas de Señoras y Señoritas, en una particular versión de lo que sería un feminismo de tipo tradicionalista. Si bien esto parece ser una contradicción en los términos, se trataba de un proyecto de sacar de la pasividad a las mujeres para rechazar, en defensa de la familia, a quienes amenazan el lugar que le correspondía de acuerdo a los cánones clásicos. Las mujeres trajeron al interior de la Liga todas las organizaciones de caridad aliadas a la Iglesia que dirigían desde tiempo atrás lo que determinó que en la práctica la militancia femenina se convirtiera en un puente entre la Liga y la Iglesia.

Algunos datos que trae a la luz McGee muestra la curiosa ausencia de representantes de los industriales entre sus integrantes. Teniendo en cuenta que el principal objetivo de la Liga era la militancia obrera, ¿no es eso un síntoma de que no contaba su prédica con el rechazo de los empresarios de la industria? ¿O acaso la mayor cercanía con los obreros llevaba a los industriales a no involucrarse directamente en acciones represivas?

Es difícil afirmar rotundamente alguna de estas ideas. De alguna forma, como clase, el sector industrial en su conjunto no se encontraba identificado con esas actitudes *squadrinisti* que si bien acobardaban a las organizaciones de trabajadores generaban un malestar

que no siempre conseguían contener. Recordemos que en los días de la Semana Trágica, los órganos de prensa de la UIA se ocuparon por ocultar cualquier reacción tanto respecto de la represión como de las actitudes violentas de las «Guardias Blancas».

La calificación que usa McGee de «contrarrevolucionarios» para los liguistas introduce también una novedad y puede ser controversial. Es evidente que se trata de una imagen ideal: la revolución era mucho más una pesadilla de los sectores propietarios que una amenaza real. Es bien sabido que la militancia obrera era en términos generales absolutamente reformista y partidaria de la negociación. Por lo tanto la definición como opuestos a la revolución resulta un tanto excesiva. De todas formas todo puede ser comprendido más que como la expresión de una distorsión buscada, como una reacción meditada ante el creciente poder de los trabajadores y de sus organizaciones, al que era necesario contrabalancear.

El libro contiene algunos errores fácticos que no desmerecen en nada la calidad de su aporte. Entre ellos L. Zuberbühler es mencionado como Presidente de la UIA (en realidad presidía otra institución empresarial, la CACIP) y el supuesto rechazo de la Sociedad Rural a las medidas económicas proteccionistas de Alvear en 1923 (el «criador» Pedro Pagés acompañaba ciertas medidas de apoyo a las industrias que pudieran usar materias primas nacionales).

Como síntesis de esta lectura queda que la Liga anticipa y confirma tendencias de parte de las clases dominantes a preferir reduccionismos polares de la realidad social, anticipando una intolerancia que en el medio siglo siguiente a su fundación será un rasgo sumamente costoso para las posibilidades de realización colectiva. Y por otra parte este reduccionismo llevó a amenazar la vida institucional de la República que quedaba marginada con el objetivo supuesto de «resolver» la cuestión acuciante de la amenaza obrera.

Anibal JÁUREGUI

Universidad de Luján- Universidad de Buenos Aires, Arg.

LVOVICH, Daniel, *Nacionalismo y Antisemitismo en la Argentina*, Buenos Aires, Javier Vergara Editor, 2003, 601 pp.

La obra que nos ocupa constituye un ambicioso emprendimiento, cual es el de realizar un recorrido por las diferentes manifestaciones de antisemitismo concretadas por el nacionalismo argentino hasta 1945. Como bien se afirma en la Introducción, no existen estudios globales sobre el tema sino una cantidad importante de estudios sobre casos específicos.

Para encarar la investigación, el autor realiza un interesante abordaje teórico, en el que desarrolla el concepto de «antisemitismo conspirativo», que se agrega a las distinciones establecidas en su momento por Gino Germani, entre un «antisemitismo tradicional» —la aceptación pasiva de los estereotipos sobre los judíos—, y un «antisemitismo ideológico», que adquiere una forma mucho más precisa y elaborada. Podría sostenerse con argumentos sólidos que este último incluye al «antisemitismo conspirativo», pero lo cierto es que la distinción resulta útil para entender el fenómeno del antisemitismo en general y del antisemitismo argentino en particular. La construcción del mito de la «conspiración

judía mundial» en sus diferentes aspectos se constituyó a lo largo del siglo XX en una herramienta de agitación y propaganda en varios países del mundo occidental, capaz de penetrar en significativos sectores de la sociedad conformando un «mito movilizador» cuyo poder era independiente de la coherencia interna de sus enunciados.

Desde esa perspectiva, en la obra se realiza un rastreo de los orígenes y diferentes manifestaciones de antisemitismo en la República Argentina. En el primer capítulo, a mi juicio con acierto, Lvovich destaca la importancia de la obra *La Bolsa*, escrita por Julián Martel, como hito fundamental en la construcción del mito de la conspiración judía, aunque destaca el hecho de que el judío, a los ojos del patriciado argentino aparecía sobre todo como la encarnación del extranjero, por lo que se constituía en el blanco preferido del recelo y de la desconfianza de «los argentinos de siempre» respecto a lo desconocido.

Otro tema que se analiza en detalle en ese capítulo es el de las repercusiones del «affaire Dreyfus» en los medios políticos del país, detectando allí que incluso en un momento histórico en el que el pensamiento católico «atravesaba una situación de repliegue» se elevó con fuerza el único medio de prensa católico, *La Voz de la Iglesia*, para sostener posiciones contrarias a Dreyfus, fundamentándolas en argumentos de corte antisemita, en el que se mezclaban las antiguas acusaciones contra los judíos con referencias más modernas a la existencia de un poder judío de carácter mundial.

Es justamente en *La Voz de la Iglesia* donde, como consecuencia de la importancia otorgada a la cuestión social —además de la relevancia que adquirió el atentado perpetrado en diciembre de 1909 por el joven anarquista Simón Radowitzky en contra del jefe de policía Ramón L. Falcón—, se realizó la primera exposición sistemática de la teoría de la conspiración judía mundial, vinculándola con el desarrollo del socialismo.

Se fue conformando así, por lo menos en algunos sectores de la opinión pública católica, «la creencia en la existencia de una asociación natural entre judaísmo y socialismo, movidos en una conjura común destinada a combatir a la Iglesia y obtener el predominio israelita sobre la Argentina y el mundo» (p. 104).

El segundo capítulo, dedicado a revisar las ideas de Ricardo Rojas y Manuel Gálvez, dos de los intelectuales considerados precursores del nacionalismo, muestra cómo las preocupaciones de ambos, orientadas a la construcción de una identidad nacional, todavía no se manifiestan abiertamente en un rechazo de lo extranjero, y menos en alguna forma de antisemitismo.

Por lo tanto, es la Revolución Rusa y su impacto sobre una sociedad a cuyos ojos el conflicto social estaba adquiriendo una relevancia peligrosa —tema del tercer capítulo— cuando los tópicos de la presencia judía en los sucesos de octubre de 1917 emergen con fuerza. El análisis que se realiza de los acontecimientos de la «Semana Trágica» de enero de 1919 da cuenta de la convicción que adquieren sectores de la sociedad de que se estaba frente a una conspiración, y la idea, proveniente de los ámbitos católicos, de que en la misma había una manifiesta responsabilidad de los judíos.

La conclusión que surge de la lectura de este capítulo es que a partir de estos sucesos comienza efectivamente el «uso del antisemitismo en la arena política» como parte de la reacción antidemocrática que alcanza su manifestación más notable en las décadas de 1930 y 1940.

La relativa tranquilidad política que caracterizó a los años 20, por lo menos hasta la segunda presidencia de Hipólito Yrigoyen, determinó que «la inquietud conservadora» —ese es el título del capítulo 4— sólo se manifestara de manera tibia, y si bien Lvovich

puntualiza que en esos momentos «se fueron desarrollando buena parte de los tópicos y prácticas que el nacionalismo adoptaría a finales del decenio» (p. 222), el consenso liberal que había caracterizado la vida política desde fines del siglo XIX todavía seguía vigente, aunque mostrando fisuras de significación. Uno de los temas que aparece en este momento es la visión de tipo racista, y en particular antisemita, aunque la misma todavía se mantenía en un nivel de difusión minoritaria.

En el capítulo siguiente se analiza el proceso de emergencia de las primeras organizaciones nacionalistas y la consolidación del catolicismo antidemocrático y antiliberal, a través de las dos publicaciones que expresaron estas ideas: *La Nueva República* y *Criterio*. De su revisión queda claro que el crecimiento del antisemitismo en su versión conspirativa se verificó fundamentalmente después de la revolución de septiembre de 1930, constituyéndose en adelante en uno de los denominadores comunes del conjunto de las agrupaciones nacionalistas de derecha y también dentro del campo católico, tema que se despliega en los dos capítulos siguientes. A lo largo de ellos se desarrollan las diversas argumentaciones que fundamentan la «cuestión judía», llamando la atención respecto de las diferencias entre quienes, por ejemplo, a pesar de su antisemitismo condenaban las prácticas violentas contra los judíos respecto de quienes mostraban ostensiblemente su simpatía con el nazismo. Muy atinada es la afirmación de que «las organizaciones nacionalistas colocaron al llamado ‘problema judío’ en la esfera pública como una herramienta destinada a impugnar a la democracia liberal» (p. 351), y también lo es la idea de que el discurso antisemita desplegado por los sectores católicos estuvo en mejores condiciones, por su moderación, de influir sobre amplios sectores sociales, mientras que los argumentos del nacionalismo tenían una escasa capacidad de persuasión fuera de los círculos previamente convencidos.

Las manifestaciones de antisemitismo en la sociedad y en el Estado constituyen el tema del capítulo y éste resulta el menos logrado, limitándose a citar algunas de las expresiones que se verificaron en la década de 1930 y hasta 1943. Tal vez sea imposible elaborar una visión integrada de este tema pero la impresión que deja este capítulo es que hay bastante más que decir sobre el antisemitismo de la sociedad argentina y el que emerge del aparato estatal.

Mucho más satisfactorio en cambio es el capítulo dedicado al impacto producido por *Los Protocolos de los Sabios de Sión* en la Argentina y, sobre todo, el análisis de la conocida obra de Hugo Wast, *El Kahal-Oro*, definida con justeza «como la principal vía por la que se difundiría el mito de la conspiración judía mundial en la Argentina» (p. 489). Justamente, la difusión alcanzada por este texto en la década del 30 lleva a pensar que la penetración del antisemitismo en la sociedad era más significativa de lo que muestra el capítulo anterior.

Las manifestaciones de antisemitismo que se produjeron durante el período del gobierno militar de 1943-1945 son el objeto del capítulo 10. En el mismo se destacan las actitudes que asumieron algunos funcionarios en el marco de una realidad en la que el discurso oficial carecía de connotaciones negativas para los judíos, aunque en algunos documentos «no destinados a la difusión pública, existen evidencias de un mercado antisemitismo» (p. 527).

De particular interés es la narración de los ocurrido en la provincia de Entre Ríos —en la que había una significativa presencia judía— donde se produjeron diferentes manifestaciones de antisemitismo desde el ámbito estatal.

Finalmente, el capítulo se cierra con una descripción de la relación entre Perón y los judíos, en la que destaca el hecho de que el futuro presidente de la Nación fue el principal

interlocutor del gobierno con las organizaciones judías, al tiempo que se enfrentó con los sectores más antisemitas del régimen militar.

La obra, como se ha comentado, concluye en el momento en que se produce el triunfo del peronismo ya que, de acuerdo a la opinión de Lvovich, en adelante el uso político del antisemitismo disminuyó sensiblemente, aunque esto en manera alguna implicó su desaparición de la vida argentina.

En resumen: el libro que estamos comentando constituye una importante aportación al estudio del nacionalismo en la Argentina, que en los últimos años se ha visto enriquecido por textos importantes como los de Loris Zanatta (*Del Estado Liberal a la Nación Católica, y Perón y la Nación Católica*) y Fernando Devoto (*Nacionalismo, Fascismo y Tradicionalismo en la Argentina*). Sin embargo, cabe hacer un comentario: el hecho de que, como bien puntualiza el autor, los judíos fueron objeto preferencial de la represión por parte de la dictadura militar instalada en 1976, a lo que habría que agregar la persistencia de ciertos comportamientos de carácter antisemita en la sociedad argentina, parecen mostrar que todavía hay mucho que investigar. Es cierto, como afirma Lvovich en la conclusión, que el antisemitismo ideológico, articulado en torno al mito conspirativo fue adoptado fundamentalmente por sectores de las fuerzas armadas y de seguridad, mientras que en la sociedad lo que hubo fueron manifestaciones del antisemitismo tradicional, pero aún así creemos que el tema merece ser retomado, sobre todo para estudiar lo ocurrido en las décadas más recientes.

Jorge SABORIDO
 Universidad de Buenos Aires
 Universidad Nacional de La Pampa

RATHKOLB, Oliver (comp.), *Revisiting the National Socialist Legacy*, Innsbruck/Viena/Munich/Bozen, Studien Verlag, 2002, 486 pp.

Este volumen surge de una conferencia llevada a cabo en Octubre del 2001 en la Universidad de Viena a instancias de la Fundación Bruno Kreisky, institución vinculada a la socialdemocracia austríaca. El evento estuvo dedicado al saqueo de las víctimas del nazismo, sea de bienes expropiados que permanecieron en Europa, u otros que llegaron a los Estados Unidos y América Latina. Algunos de los trabajos fueron presentados en esta conferencia, otros fueron desarrollados por estudiosos con experiencia en el tema que no pudieron estar en Viena. La obra está centrada especialmente en el trabajo de varias comisiones de historiadores, éstas creadas en países tales como España, la Argentina y Lituania.

La primera parte del libro se ocupa de la conformación de esas comisiones históricas, las consideraciones políticas que tallaron en varios de estos países, las expectativas desatadas por tales comisiones y el trato que les acordó la prensa. La segunda parte se concentra en su trabajo. La tercera parte cubre la situación de la mano de obra esclava, mientras que la cuarta examina el robo de bienes a las víctimas judías del nazismo, sea en el ámbito bancario, de las empresas aseguradoras o del arte. La quinta parte historia el proceso de restitución desde fines de la Segunda Guerra.

Particularmente interesante es la sección dedicada a América Latina, especialmente abocada al caso argentino y sus conexiones con la huida de posguerra a ese país de austriacos y otros europeos. Esta posee la virtud de subrayar un punto que he estado argumentando desde el inicio de la controversia sobre el acceso a los archivos vaticanos. Si bien siempre he apoyado deliberadamente la rápida apertura de tales repositorios también he insistido en el hecho de que otros archivos nacionales e institucionales pueden poseer materiales mucho más importantes sobre la era de la shoá. Este volumen demuestra la validez de esa tesis.

Como estudioso católico, a la vez que presidente del *Internacional Council of Christians and Jews* y miembro del Panel Internacional de la Comisión para el Esclarecimiento de las Actividades del Nazismo en Argentina (CEANA) me he sentido especialmente atraído a título personal por el caso argentino dado el estrecho vínculo entre ese país y el Vaticano. Desde esta perspectiva, el trabajo de Matteo Sanfilippo es por demás importante. Sanfilippo examinó unas cincuenta cajas de documentos en la Embajada de la Argentina en Roma, además de otros materiales en la Embajada de la Argentina ante la Santa Sede y el Consulado de la Argentina en la capital italiana, siendo el primero en hallar una carta del Cardenal Eugenio Tisserant al embajador argentino en la que intercedía en favor de varios colaboracionistas franceses de quienes Tisserant decía tener noticias por Mon. Antonio Caggiano y el Obispo Jorge Barrere que el gobierno de Juan Perón estaba dispuesto a recibir. Paradójicamente, el diplomático argentino le respondió que muy a pesar de su deseo de corresponder con el pedido cardenalicio contaba con instrucciones precisas de no otorgar visados tales.

Sanfilippo también accedió a los registros del *Collegio Germanico Santa Maria dell-Anima*, que no forman parte de los archivos vaticanos, institución en la que el influyente Obispo Alois Hudal no estaba desprovisto de contactos significativos. Sanfilippo demuestra claramente que los esfuerzos de Hudal al asistir a germanos, algunos de ellos involucrados en el aparato militar u otro nazi, fueron tanto personales como oficiales. Hudal poseía considerables relaciones con los más importantes comités romanos, varios de ellos ligados a la labor vaticana en materia migratoria. También surge de los materiales relevados por Sanfilippo que Hudal se reunió con representantes de la conferencia de obispos estadounidenses, conocida en ese entonces como *National Catholic Welfare Conference*, para discutir la posible migración a los Estados Unidos y América Latina de sospechosos alemanes, mayormente a través del puerto de Génova.

Sanfilippo demuestra cautela a propósito de ligar los esfuerzos de Hudal con el más alto nivel de la Santa Sede. Pero no hay lugar a dudas de que el clérigo austriaco no actuó aisladamente. Indudablemente, lo descubierto por Sanfilippo nos obligará a investigar el nexo entre el Vaticano y la reubicación en América Latina de ciudadanos alemanes, algunos de los cuales no estaban exentos de conexiones con el nazismo y sus crímenes. De resultas de la labor de Sanfilippo en archivos argentinos en Roma y la Santa Sede, y aquellos del *Collegio Germanico*, el asunto de un vínculo vaticano ya no puede ser desestimado. Este involucraba a más gente que unos escasos monjes nacionalistas, como el húngaro Domoter o los croatas Petranovic y Draganovic.

Un aspecto descollante del análisis de Sanfilippo es la ausencia de preocupación alguna sobre el posible pasado nazi de aquellos a los que Hudal trataba de asistir. No existen evidencias de que la conferencia de obispos católicos estadounidenses jamás haya abordado el tema con Hudal. La mayor preocupación en todo caso tenía que ver con el

temor que esos alemanes en zonas bajo control militar soviético, entre ellas Austria, fuesen víctimas de represalias. El miedo al comunismo parece haber sido una consideración más importante que las contribuciones de tal o cual alemán al esfuerzo nazi contra judíos, polacos, gitanos y otras víctimas, actuaciones que por lo tanto los tornaban pasibles de ser juzgados por crímenes de guerra y de lesa humanidad.

Los demás capítulos de esta sección efectúan un aporte significativo para la comprensión del papel de América Latina durante la *shoá* y posguerra. Tales los casos de la visión panorámica ofrecida por Holger Meding sobre las relaciones entre esa región y el Tercer Reich, el trabajo pionero de Edith Blaschitz en archivos oficiales austríacos sobre la emigración de posguerra a la Argentina, y la excelente reconstrucción de Ignacio Klich sobre la controversia generada por la captura israelí de Adolf Eichmann en la Argentina.

Tomada en conjunto, ésta es una obra excelente. Demuestra la inteligencia de quienes crearon comisiones de historiadores tales como la CEANA en la Argentina, establecida en parte en respuesta a los atentados sufridos por la Embajada de Israel y la AMIA en el decenio de 1990. Está claro que tales comisiones han liderado el examen de archivos que de otra manera habrían quizá permanecido inaccesibles. Al igual que otros, este volumen, empero, no puede representar la última palabra sobre el tema, en particular en lo referente a las *ratlines*, las rutas de escape de nazis y colaboracionistas a través de instituciones eclesíásticas. Pero ha arrojado valiosa luz sobre nuevas y promisorias áreas de investigación.

Rev. Dr. John T. PAWLIKOWSKI, OSM
Catholic Theological Union, Chicago

SALMAN, Ton and ZOOMERS, Annelies (eds.), *Imaging the Andes: Shifting Margins of a Marginal World*, Amsterdam, Aksant, 2003, 316 pp.

¿Existe algo a lo que podemos definir *andino*? ¿Cómo ha cambiado la identidad andina en los últimos años? ¿Hay todavía un estilo de vida andino?

Los estudios recogidos por el *Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos* de Amsterdam tratan de contestar a estas preguntas, analizando las relaciones de poder dentro de las comunidades y en las ciudades de Perú, Bolivia, Colombia y Ecuador, teniendo en cuenta las transformaciones sociales y económicas que recientemente han sufrido los países andinos: las migraciones, la urbanización, el impacto de las políticas neoliberales y de la globalización.

Convencidos de que existe algo que se puede definir *andinidad*, los investigadores coordinados por Salman y Zoomers afrontan, en la primera parte de esta obra, sus aspectos conceptuales, tratando de entender como se puede determinar y si su significado ha cambiado con el transcurso del tiempo y en las diferentes áreas de la región.

Las perspectivas a través de las cuales se pretende captar la *andinidad* son numerosas. Se trata de analizar de qué manera, durante el siglo XX, han ido cambiando las percepciones relativas a las poblaciones que viven en las tierras altas de los países andinos, dedicando una atención especial a los cambios sufridos a causa de las migraciones internas y a causa de los

contactos con el ámbito urbano, o bien prestando atención a como emerge la *andinidad* en los momentos de crisis de la historia de estos países.

Un enfoque diferente lo han dado quienes tratan de entender el empleo de la noción *andino* en la época de la globalización, comparando las diferentes maneras con que, tanto los miembros de las comunidades como los individuos que han emigrado, forjan y redefinen su propia identidad al establecer sus relaciones con estudiosos, antropólogos, operadores sociales, en los altiplanos andinos y en contextos internacionales. Otro enfoque distinto pretende ver la andinidad precisamente en las mismas fases en las que se intenta incorporar esa forma de relaciones sociales llamada *ayllu* a las categorías del mundo occidental o a las concepciones utópicas de origen andina.

Una visión global que analice como la *andinidad* ha influenciado las concepciones y prácticas de los movimientos políticos y sociales, de los voluntarios y operadores de organizaciones no gubernamentales puede poner de manifiesto la mayor debilitación del concepto *andino* en Perú, consecuencia de las migraciones internas y de la urbanización, mientras en Bolivia, por el contrario, la acción de organizaciones indígenas radicales, que ponen más el acento en la *andinidad*, ha hecho que se escuche su voz en la agenda política nacional.

De estos estudios emerge como las categorías *andino* y *andinidad* son todavía útiles e indispensables para explicar relaciones y significados que difícilmente se podrían explicar en otros términos. Sin embargo sus autores nos ponen en guardia a la hora de utilizarlas en sentido primordialista y considerar *andino* y *andinidad* como algo «auténtico», vinculado a determinados lugares y características. Readaptados e incorporados a un orden global, estos términos vienen utilizados por las personas provenientes de las tierras altas andinas para definir su identidad en contextos internacionales, mejor que locales, donde las identidades están en cambio relacionadas con los nombres de las comunidades o de las diferentes áreas montañosas.

Las comunidades locales no son guardianes de identidades, sino más bien medios para defender los derechos. Si algunos estudiosos demuestran cómo la identidad es algo de lo que uno se puede apropiarse para defender derechos específicos, otros subrayan cómo la *andinidad* es un elemento estructural e independiente, que escapa de alguna manera a los intentos de utilizarla como medio para construir discursos, definir estrategias, crear imágenes. No obstante, la *andinidad* no es algo aislado, pues se desarrolla a través de relaciones complejas con otros modelos, códigos, costumbres. Por eso no puede ser estudiada como algo en sí mismo, sino solamente en relación con las historias de las personas.

En la segunda parte de esta obra, el estudio de la identidad andina procede analizando los problemas relativos al acceso a los recursos fundamentales, como el agua, o a procesos de cambio institucional que redefinen las relaciones entre individuos, comunidades y estado, tratando de poner de manifiesto las contradicciones existentes entre las exigencias de las comunidades y las de los individuos que las componen.

Para compensar el hecho de que el control del agua está pasando palautinamente a manos ajenas a las comunidades, se han reforzado identidades étnicas y redefinido las formas de organización de las comunidades locales. Los investigadores ponen de manifiesto cómo emergen, junto a las reivindicaciones de equidad en la distribución de los recursos, las de poder ejercer decisiones autónomas en base a principios establecidos localmente. Percepciones tradicionales, vinculadas a la idea de complementariedad y reciprocidad, pueden sin embargo ser obstáculo para las mujeres de las comunidades andinas en su acceso al agua.

El contraste entre los derechos de las comunidades y de los individuos emerge en la aplicación de las reformas constitucionales en relación al ejercicio de la justicia. Si por un lado las reformas reconocen el pluralismo étnico y cultural dentro de los estados, por el otro deben enfrentar las discrepancias entre las normas de carácter nacional y las normas específicas de las minorías étnicas.

La última parte de este trabajo analiza cómo las culturas andinas pueden sobrevivir en el contexto urbano y cómo allí los elementos de identidad se transforman y persisten. El carnaval de Mizque es, por ejemplo, un lugar en el que localizar y distinguir cuáles son los elementos tradicionales urbanos y rurales que lo caracterizan: los grupos rurales y los grupos urbanos lo celebran de hecho de manera diferente.

La revitalización de elementos culturales por parte de los emigrantes tapeños en Lima y Arequipa es, junto al deseo de ser miembros con todos los derechos de la sociedad criolla, una manera para reforzar el sentido de pertenencia a la comunidad de origen, que se convierte así en la clave para poderse identificar y distinguir entre miles de otros inmigrantes. La *andinidad* emerge de las prácticas diarias de los jóvenes andinos que viven en las ciudades bolivianas, que han adoptado estilos de vida «modernos» y manejan los símbolos del mundo globalizado. El abandono de las producciones artesanales «tradicionales» a favor de la diversificación económica y de estilos de vida modernos se convierte, en fin, en motivo de enfrentamiento entre indígenas y mestizos en Otavalos. Las acusaciones dirigidas a los indígenas de abandonar las tradiciones e impedir así el desarrollo del turismo desvela como los discursos sobre la «autenticidad» de las culturas, además de ser falsos, son un medio para perpetuar relaciones de explotación.

Esta obra recoge por tanto un amplio espectro de estudios sobre cómo se puede concebir e identificar la *andinidad*. Subraya su continua transformación y su readaptación fuera del ámbito rural de las montañas del Suramérica, observa las interacciones con los cambios económicos, políticos y sociales de los últimos años, poniendo en evidencia sus contradicciones dentro de un mundo cada día más globalizado, pero de donde emergen cada día nuevas particularidades.

Loredana GIOLITTO
Universidad de Genoa.

La sociedad cubana en los albores de la República, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2002, 321 pp., índices general y de autores, tablas y bibliografía.

Hace unos años, con motivo de las múltiples actividades organizadas para celebrar el centenario de la Guerra de Independencia de Cuba, José Antonio Piqueras Arenas invitó a un grupo de jóvenes historiadores cubanos a participar en un libro con la intención de ofrecer en un volumen una muestra de las preocupaciones, caminos y avances de la investigación acerca del pasado de la Gran Antilla en la isla. El resultado se publicó en el libro titulado *Diez nuevas miradas de la historia de Cuba* (Castellón de la Plana, Universidad Jaime I de Casellón, 1998), editado por el referido Piqueras.

La sociedad cubana en los albores de la República puede considerarse, por su concepción, como una continuación de aquellas *Diez nuevas miradas de la historia de Cuba*. No obstante, la primera se limita a profesionales que trabajan en el Instituto de Historia de Cuba y, por lo tanto, sus objetivos se concentran en mostrar las investigaciones que se desarrollan en el seno de dicho centro, comparte con la segunda tres autores, Rolando E. Misas Jiménez, Ricardo Quiza Moreno y Yolanda Díaz Martínez, y el interés en difundir el trabajo de investigadores que, por lo general, aún están en fase de formación —sólo la referida Yolanda Díaz Martínez tienen el grado de Doctor—, y han publicado relativamente poco hasta ahora.

Frente a las *Diez nuevas miradas de la historia de Cuba*, no obstante, decíamos que en éstas predominaron los trabajos de temática noventayochista debido a la época en que fueron escritas, *La sociedad cubana en los albores de la República* define explícitamente sus contenidos con un criterio cronológico, aunque en consonancia con las preocupaciones de la historiografía insular, que tras años priorizando los estudios coloniales, pasada la celebración de la Guerra de Independencia, ha apostado por un mayor esfuerzo de investigación acerca del periodo de la ocupación estadounidenses (1898-1902) y de la llamada República Neocolonial (1902-1958), y particularmente de su etapa inicial, hasta ahora bastante descuidada.

En términos generales hay que decir que, como toda obra colectiva, *La sociedad cubana en los albores de la República* reúne aportaciones de calidad e interés muy diferente y, por supuesto, de variada temática. Debido en parte a los proyectos de investigación priorizados por el Instituto de Historia de Cuba y a la relativa mocedad de los autores, pero también a la continuidad de las preocupaciones que tradicionalmente han caracterizado a la historiografía de la Gran Antilla, y a la recepción y aceptación de otras nuevas y más acordes con las principales corrientes de debate internacional, el libro combina ensayos acerca del problema de independentista y análisis de tipo institucional, con estudios de sectores marginales de la sociedad y de la configuración y formas de manifestación de las señas de identidad insular.

Mildred de la Torre Molina, uno de los autores del libro, autora concretamente, firma una capítulo inicial e introductorio en el que se presentan los trabajos del libro y otros pormenores sobre su sentido, oportunidad y deudas, y a continuación un artículo, «La visión de los españoles sobre el fin de la dominación colonial de Cuba». En dicho texto, a pesar de lo que reza en su título, se analizan básicamente las posiciones de los sectores pro-metropolitanos de la sociedad cubana frente al programa autonomista y su gobierno, temas en los que tradicionalmente ha dedicado su esfuerzo la investigadora.

La misma línea de continuidad en las preocupaciones de la historiografía cubana acerca del período de transición del siglo XIX al XX caracteriza también el artículo de Yoel Cordoví Núñez, «La independencia en su laberinto: hacia el conservadurismo (1898-1904)». Eso sí, en este caso con un título mucho más adecuado a sus contenidos, que indagan en la formulación, definición y enfrentamiento de diferentes propuestas ante la referida independencia, en un contexto en que el su camino estuvo mediatizado por la intervención y posterior gobierno de ocupación de los Estados Unidos, y en el que, según el autor, acabaron conjugándose en un proyecto que pude catalogarse de conservador.

Dos artículos, de Yoana Hernández Suárez y Marilú Uralde Cancio, tratan problemas institucionales. Aunque por la novedad de los temas abordados tienen más interés que lo anteriores, pues éstos han sido hasta ahora poco o nada investigados, comparten con ellos la misma preocupación por un contexto definido en términos bastante maniqueos, lo que

les resta potencialidad de análisis, y al que a veces prestan más atención que a su propio objeto de estudio.

Yoana Hernández Suárez analiza «La Iglesia Católica en Cuba ante la transición política (1898-1902)». Tras constatar que el clero de la Gran Antilla apoyó con muy pocas excepciones el mantenimiento del dominio español, analiza la manera en que se inició su adaptación a los nuevos tiempos tras la conclusión de aquél, centrándose en el período de ocupación norteamericana, así como en algunos de los efectos directos e indirectos de esta última, por ejemplo, el nombramiento de un estadounidense como Obispo Auxiliar de La Habana, o en las disposiciones sobre libertad de culto y la convivencia en la isla de congregaciones católicas y protestantes.

Marilú Uralde Cancio, por su parte, estudia «La Guardia Rural: un instrumento de dominación neocolonial (1898-1902)» y, como decimos, antes que procurar un análisis de la institución dentro de su contexto histórico, prioriza el examen de dicho contexto y de aquélla como resultado del mismo. El trabajo se inicia con una descripción de los objetivos del gobierno de ocupación norteamericano para mejorar las condiciones higiénicas y de vida en Cuba y de las medidas que se tomaron en ese sentido —dice— bajo el supuesto de que sus habitantes no estaban preparados para el autogobierno. Con tales precedentes, las conclusiones de la investigación parecen premeditadas y la creación de la mencionada Guardia Rural se explica como un mecanismo dirigido exclusivamente a facilitar tales fines, a salvaguardar la integridad de la propiedad o a reducir la necesidad de mantener un amplio contingente de tropas de los Estados Unidos, eliminando de sus cometidos la función policial. Quizás esto fue así, pero la autora excluye de antemano otras posibles razones más utilitarias, lo que, como mínimo, requeriría demostración.

El resto de los trabajos de *La sociedad cubana en los albores de la República* tienen más interés por la novedad de sus objetos de estudio y la manera en que son abordados. Rolando E. Misas Jiménez analiza en «La ciencia agrícola en Cuba. Nacionalismo y modernidad (1898-1909)» la manera en que interaccionó la acción oficial e individual —de los científicos e intelectuales— para definir política y técnicamente la filosofía y las instituciones que representarían y desarrollarían la investigación y la educación en la nueva República y en que ésta se proyectaría a través de ellas.

Interesado por un problema muy distinto, pero imbuido de la misma preocupación que Rolando E. Misas Jiménez por la definición y construcción de las señas de identidad nacional de la Gran Antilla y sus diferentes manifestaciones, Ricardo Quiza Moreno, examina en «De lo típico a lo exótico: la asistencia ‘cubana’ a la exposición de Buffalo (1901)», la participación de la isla en la primera muestra panamericana a la que acudió como entidad independiente. Lo que allí se enseñó —dice—, es representativo de la proyección dicha identidad y de sus problemas, de la posición y el espacio que el nuevo país pretendía alcanzar dentro del continente americano y del mundo, de sus relaciones con los Estados Unidos, que por entonces lo ocupaban y, en ese sentido —concluye—, fue un manifiesto de transigencia, diálogo, convivencia, coexistencia, tal y como imponían las circunstancias, pero en el que también evidenció la superioridad de unos intereses sobre otros, la resistencia de estos últimos y, en general, su desilusión dentro del proyecto de sociedad y nación que se estaba pergeñando.

Los dos últimos estudios del libro por su posición en esta reseña, que no en el orden de la obra o en la valoración de su contribución, son sendos ensayos acerca de temas poco analizados por la historiografía, como algunos de los anteriores, y referidos a secto-

res marginales de la sociedad cubana. El trabajo de Raquel Vinat de la Mata aborda en «Dimensiones del amor tarifado», el problema de «La prostitución entre 1899 y 1902» desde un punto de vista y con una metodología muy distintas a las que cuestionábamos en varios de los autores anteriores, con un afán revisionista y alejado de estereotipos que le permite observarlo como un problema complejo y que en momentos difíciles —dice— muestra la escasa validez de los tópicos al uso. Analizando el contexto en función del problema, y no a la inversa, la autora señala que un tiempo de guerra y de distorsión del orden explica que las prostitutas en La Habana de principios del siglo XX fuesen mayoritariamente blancas, que en un elevado porcentaje hubiesen tenido anteriormente ocupaciones *decentes*, o que hubiese un elevado número de extranjeras entre ellas.

Yolanda Díaz Martínez, finalmente, analiza la «Sociedad, violencia y criminalidad masculina en La Habana de finales del siglo XIX. Aproximaciones a una realidad». El trabajo destaca, en primer lugar, por la fina definición de sus planteamientos, de sus fuentes y de los límites que ambos plantean a la investigación. Se señala que el estudio se circunscribe a la ciudad de La Habana, que no tiene en cuenta actividades como el bandleirismo, que por otra parte cuenta con varias monografías antiguas y recientes, y que no aborda el problema de la criminalidad en sí mismo, sino indirectamente, a través de una muestra de los individuos condenados a más de seis meses de cárcel, obtenida del Fondo de Cárceles y Presidios del Archivo Nacional de Cuba. Esas precisiones aportan valía a sus conclusiones y, sobre todo, permiten integrarlas con precisión en el debate historiográfico y refuerzan su aportación al conocimiento. Al igual que las de Raquel Vinat de la Mata, lo más importante que se puede reseñar de ellas es que desmontan con buenos fundamentos muchos tópicos y prejuicios. Así, prueban que no es posible identificar la propensión al delito con una raza, pues el 65% de los penados eran blancos y el 27% españoles, o que no hubo un especial incremento de las acciones violentas en un período supuestamente idóneo para ellas, pues sólo un 16% de los inculpados cumplía castigo por asesinato u homicidio.

En párrafos anteriores señalamos que la disparidad de contenidos y de la calidad de las contribuciones que se observa en *La sociedad cubana en los albores de la República* es propia de todas las obras de este tipo y, por lo tanto, aunque cierta, no es una buena conclusión para acabar. Más oportuno parece resaltar el valor que los trabajos reunidos en el libro tienen como muestra de las preocupaciones de, al menos una parte, de la historiografía cubana —de algunos autores y de una de sus instituciones más representativas, el Instituto de Historia de Cuba—, así como la destacable aportación de varios de sus artículos, que por sí solos justifican la oportunidad de la publicación y animan a su lectura.

Antonio SANTAMARÍA GARCÍA
Instituto de Historia, CSIC